Naciones Unidas S/PV.5049



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

5049[a] sesión

Lunes 4 de octubre de 2004, a las 16.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sir Emyr Jones Parry	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Lucas
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Maquieira
	China	Sr. Zhang Yisham
	España	Sr. Yáñez-Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sr. Danforth
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Lacanilao
	Francia	Sr. de La Sablière
	Pakistán	Sr. Akram
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 4 de octubre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2004/779)

04-53384 (S)

0453384

Se abre la sesión a las 16.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 4 de octubre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/2004/779)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Cuba, Egipto, la República Islámica del Irán, Israel, el Japón, Jordania, Malasia, los Países Bajos, Sudáfrica, la República Árabe Siria, Túnez y Turquía, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gillerman (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 4 de octubre de 2004 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2004/780, en la que solicita que se le invite a participar en la sesión de hoy.

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica habitual en este sentido.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 4 de octubre de 2004 del Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas, en la que solicita que se autorice al Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, Embajador y Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, a dirigirse al Consejo.

Esa carta se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2004/781.

De no haber objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en cursar una invitación al Excmo. Sr. Yahya Mahmassani de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Mahmassani a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 4 de octubre de 2004 del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en la que solicita que se invite al Sr. Ravan Farhâdi, Vicepresidente del Comité, a participar en el debate.

De conformidad con la práctica habitual al respecto, propongo que se curse una invitación al Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Rahvan Farhâdi a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo se reúne en respuesta a la solicitud que figura en la carta de fecha 4 de octubre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez, que se publicará como documento S/2004/779.

Quisiera señalar a la atención de los miembros los documentos S/2004/776, S/2004/761 y S/2004/729, que contienen las cartas de fechas 30, 27 y 14 de septiembre de 2004, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina, y S/2004/757, que contiene una carta de fecha 24 de septiembre de 2004 dirigida al

Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel.

Tiene la palabra el Observador Permanente de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Lo felicitamos por haber asumido la Presidencia del Consejo en este mes y rendimos homenaje a su predecesor, el Representante Permanente de España.

Israel, la Potencia ocupante, persiste en cometer crímenes de guerra y perpetrar actos de terrorismo de Estado contra el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Sólo en los últimos seis días las fuerzas de ocupación israelíes han dado muerte a 83 palestinos, incluidos 20 menores de 18 años, y han herido a más de 350. Israel ha ocasionado una destrucción generalizada, con actos que incluyen la demolición de viviendas y la destrucción de tierras agrícolas, establecimientos comerciales y obras de infraestructura, tales como caminos y redes de suministro de agua y electricidad. El grueso de esas pérdidas se produjo cuando las fuerzas de ocupación israelíes arremetieron contra la parte septentrional de la Franja de Gaza, incluido el campamento de refugiados de Jabaliya, con más de 2.000 soldados, más de 100 tanques y 100 vehículos blindados, así como con topadoras y una gran cantidad de helicópteros artillados. Las fuerzas de ocupación israelíes utilizaron indiscriminadamente ese poderío militar en gran escala, incluso en ataques con bombas de racimo dirigidos contra palestinos.

Esas fuerzas destruyeron de manera deliberada casi todo lo que encontraron a su paso, incluidas guarderías y escuelas. Ahora hay cientos de palestinos que han quedado sin vivienda, como resultado de la demolición total o parcial de sus hogares. Decenas de miles no tienen agua ni electricidad y sufren debido a la gran escasez de alimentos y medicamentos. Esto ha precipitado una verdadera tragedia humanitaria, y se necesitarán abundantes recursos y largo tiempo para mitigar sus repercusiones. Además de ello, muchos altos funcionarios israelíes expresaron su intención de continuar su agresión por un período prolongado y de establecer una zona de separación.

Mi delegación ha informado al Consejo de Seguridad, al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General sobre estos terribles acontecimientos en tres cartas (S/2004/729, S/2004/761 y S/2004/776), en la última de las cuales pedimos una intervención inmediata del Consejo de Seguridad y recalcamos la necesidad de adoptar medidas adecuadas al respecto. Lo mismo ha hecho el Grupo de Estados Árabes. Señor Presidente: Agradecemos que haya respondido con celeridad a nuestra solicitud mediante la convocación de esta sesión pública, y esperamos que el Consejo de Seguridad pueda examinar el proyecto de resolución que se le ha presentado y que pueda someterlo a votación lo antes posible.

Israel, la Potencia ocupante, alega que ha incursionado en la parte septentrional de la Franja de Gaza y que ha cometido todos esos actos en respuesta al lanzamiento de cohetes desde esa zona contra una aldea israelí cercana a la frontera entre Israel y el territorio palestino, concretamente, en respuesta al lanzamiento de un cohete el miércoles pasado que provocó la muerte de dos niños israelíes. Expresamos nuestro pesar por la pérdida de la vida de esos dos niños, así como la de cualquier civil de ambas partes. Asimismo, la Autoridad Palestina ha exigido reiteradamente a los grupos palestinos que participan en esta práctica que le pongan fin por completo y que den prioridad al interés nacional palestino por encima de cualquier otra consideración.

Esto no tiene nada que ver con el legítimo derecho de nuestro pueblo de oponerse a la ocupación. Al propio tiempo, es importante que el contexto quede bien claro. Hablamos aquí de un arma rudimentaria y de fabricación local, que en los últimos años ha cobrado la vida de tres civiles israelíes, incluidos esos dos niños. No hablamos de armas de disuasión ni de cohetes en el sentido tradicional de la palabra. Esa es la realidad sobre el terreno, a pesar de que hemos reiterado nuestra posición de que se debe poner fin por completo a esa práctica. No existe justificación alguna, bajo ninguna circunstancia, para esta histeria israelí, esta matanza generalizada y esta destrucción intencional. No hay justificación para los crímenes de guerra, el terrorismo de Estado y las violaciones del derecho internacional humanitario que han precedido a los acontecimientos recientes, ni tampoco para la continuación de las matanzas extrajudiciales, los actos que dejaron un saldo de civiles muertos y heridos, incluidos mujeres y niños; el uso constante de la fuerza excesiva e indiscriminada, el derribo de viviendas y establecimientos comerciales y el arrasamiento de tierras agrícolas, que continúa, así como la política de cierres, que impide la circulación de personas y bienes. Israel sigue colonizando nuestro territorio y construyendo su muro de separación, que destruirá el

presente y el futuro de nuestro pueblo, así como las posibilidades de paz entre las dos partes y la posibilidad de establecer dos Estados.

Una vez más, mi Misión ha mantenido informado al Consejo, mediante una serie de 203 cartas que documentan todos esos crímenes y violaciones. Esto plantea la siguiente cuestión importante: ¿por qué hasta la fecha el Consejo no ha puesto fin a todo ello? Incluso antes, ¿por qué el Consejo no detuvo la colonización del territorio palestino y los intentos de cambiar el estatuto jurídico de Jerusalén? Con independencia del motivo, que todos conocemos, quizá haya llegado el momento de que el Consejo adopte una posición firme para acabar con esta tragedia en constante desarrollo. Lo que ahora necesitamos es que el Consejo tome medidas y pida a Israel que cese su agresión y detenga rápidamente sus operaciones militares, se retire del norte de la Franja de Gaza y no repita esos actos en el futuro.

Quizá lo que ahora está sucediendo en Gaza esté relacionado de alguna manera con el llamado plan unilateral de retirada de Sharon, cuyo objetivo es desmantelar los asentamientos y las instalaciones militares de la Franja de Gaza, así como cuatro puestos de avanzada de asentamientos en el norte de la Ribera Occidental, al tiempo que se sitia la Franja de Gaza y se mantiene el control sobre su tierra, su espacio aéreo y sus aguas. El plan también tiene como objetivo continuar la construcción del muro de separación y la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental. En resumen, tiene como finalidad un movimiento a largo plazo para rodear la Franja de Gaza a la vez que se mantiene la colonización de la Ribera Occidental. No podemos aceptarlo.

Ese plan de Sharon y el intercambio de cartas entre Israel y los Estados Unidos ocurrido el 14 de abril de 2004 constituyen una violación del derecho internacional y van totalmente en contra de la hoja de ruta. Baste señalar aquí que el plan es unilateral y que está destinado a socavar la integridad territorial del territorio palestino. Cualquier retirada de Gaza ciertamente debe ser una verdadera parte de la hoja de ruta. Esto significa que debe ir acompañada de la adopción de medidas similares en la Ribera Occidental, fundamentalmente poner fin a la construcción del muro de separación y la construcción de asentamientos, todo lo cual debe llevarse a cabo en coordinación con la Autoridad Palestina.

Lógicamente, la retirada debe ser completa, de manera que la Franja de Gaza no se transforme en una enorme cárcel. Exhortamos a la comunidad internacional a que cumpla estrictamente la hoja de ruta y respalde la posición palestina en este sentido. Nuestra interpretación de la posición del Cuarteto, pese a cierto grado de ambigüedad, es que el Cuarteto ha adoptado el mismo enfoque, enfoque aceptable, y esperamos que se desarrolle en el sentido correcto. Si bien reiteramos nuestra aceptación de la hoja de ruta y nuestro apoyo a la actuación del Cuarteto, pedimos al Cuarteto que imponga el respeto de la hoja de ruta y que no se aparte de ella. También pedimos al Consejo de Seguridad que se involucre en el proceso político, dándole así impulso y más fuerza.

La Corte Internacional de Justicia ha emitido una opinión consultiva en relación con el muro construido por Israel, la Potencia ocupante, en el territorio palestino ocupado, incluidos Jerusalén oriental y sus alrededores. La Corte ha expuesto las obligaciones jurídicas de Israel, la Potencia ocupante, de conformidad con las normas del derecho internacional, y las otras obligaciones jurídicas de todos los Estados Miembros, y ha solicitado a las Naciones Unidas, en especial a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, que tomen medidas adicionales para lograr el fin de la situación ilícita que genera la construcción del muro.

La Asamblea General ha respondido favorablemente y ha dado el primer paso, que se expone en una resolución (ES-10/15). El Consejo de Seguridad todavía no ha respondido, y tenemos la intención de plantear ante el Consejo este tema de suma importancia. Tendrá enormes repercusiones para la cuestión de Palestina y para la solución del conflicto israelo-palestino y, de hecho, para todo el conjunto del derecho internacional y todo el orden internacional. Esperamos fervientemente que el Consejo responda de la forma correcta.

Nuestro inquebrantable pueblo palestino no se rendirá. Seguirá aferrándose a sus derechos nacionales. Si bien sentimos profunda amargura por la falta de justicia y legalidad y por la aplicación de dobles raseros, no hemos perdido la esperanza. Una vez más expresamos nuestra esperanza de que el Consejo pueda hoy tomar las medidas necesarias, concretamente en lo que atañe a la situación actual en el norte de la Franja de Gaza.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Observador Permanente de Palestina por las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo para este mes. Ya lo ha hecho usted con gran habilidad en el pasado y, sin duda, también lo hará este mes, aunque habría preferido felicitarlo en otras circunstancias.

Lamentablemente, una vez más el Consejo de Seguridad se ha visto impulsado a actuar no por el asesinato de niños, sino por la defensa frente a esos asesinatos. Por consiguiente, una vez más se intenta poner en el banquillo de los acusados a las víctimas del terror, en lugar de los propios asesinos. Ese fenómeno recurrente resulta perturbador y alarmante.

El 29 de septiembre de 2004, víspera de la festividad de Succoth —o Fiesta de los Tabernáculos— que seguimos celebrando mientras estamos hoy aquí, dos niños israelíes, Dorit Aniso, de dos años, y Yuval Abedeh, de cuatro, fueron asesinados por cohetes Qassam dirigidos contra su vivienda en la ciudad de Sderot, en el sur de Israel. La organización terrorista palestina Hamas se atribuyó con orgullo la responsabilidad de ese atentado.

El asesinato de esos dos pequeños es tan sólo el más reciente de una avalancha constante de incidentes terroristas de esa clase, que han estado dirigidos sin tregua contra civiles inocentes de Sderot y de comunidades vecinas. Esos atentados con cohete, al igual que otros actos terroristas palestinos, se utilizan con el propósito específico de matar y herir al mayor número posible de civiles.

El 28 de junio, en incidentes semejantes, en Sderot cuatro cohetes que cayeron cerca de una guardería, dañando una cafetería cercana, mataron a dos civiles israelíes, Afik Zahavi, de 4 años de edad, y Mordechai Yosopov, de 49. De hecho, como parte de la amplia campaña terrorista palestina que ha ocasionado sufrimientos indecibles, más de 460 de esos cohetes Qassam se han disparado indiscriminadamente contra la población civil de Israel, provocando numerosas muertes, muchos heridos y una gran destrucción de propiedades. El lanzamiento de cohetes Qassam desde Gaza continúa, incluso mientras hablamos; esos cohetes se dirigen deliberadamente contra la comunidad civil, se apuntan contra civiles inocentes, a los que se aterroriza mientras están acostados en sus camas, sentados en las salas de sus casas o llevando a sus hijos a la escuela.

Los grupos terroristas, que operan con total libertad e impunidad en el territorio controlado por la Autoridad Palestina, tienen toda la intención de ampliar e intensificar esta campaña recurriendo a armas cada vez más sofisticadas. Las organizaciones terroristas palestinas han venido fabricando cohetes Qassam en talleres metalúrgicos esparcidos por toda la Franja de Gaza. Hamas ha desarrollado esos nuevos cohetes utilizando los conocimientos acumulados a lo largo de los años por los grupos terroristas internacionales. La facilidad con que esos cohetes pueden ser ocultados, transportados y lanzados, así como la posibilidad de fabricarlos en gran escala, ha hecho que se conviertan en el arma preferida de los terroristas. Actualmente Hamas está tratando de desarrollar cohetes Qassam 4 para aumentar el alcance de esos misiles y el impacto de su explosión. Como se afirma en una declaración recientemente publicada por miembros de Hamas,

> "Estamos enviando a los sionistas un mensaje claro en el sentido de que los cohetes Qassam continuarán y, Dios mediante, darán en el blanco; díganles a los que están ocupando Ashkelon que pronto les llegará el turno."

Esta es una situación insufrible, que ningún país, incluidos los aquí representados en torno a esta mesa, podría o querría tolerar.

A pesar de que la Autoridad Palestina tiene miles de policías y miembros del personal de seguridad en la zona norte de la Franja de Gaza, éstos no están haciendo nada —no han hecho nada durante años— para detener el lanzamiento de cohetes Qassam contra comunidades israelíes. El hecho es que los dirigentes palestinos siguen negándose a cumplir cualquiera de sus obligaciones en lo que atañe a enfrentar y desmantelar la red terrorista palestina, en una violación constante y mayúscula de las normas internacionales básicas, los compromisos asumidos y las disposiciones explícitas de las primeras cláusulas de la hoja de ruta. En lugar de ello, la Autoridad Palestina sigue respaldando y fomentando esos actos, glorificando el asesinato como si fuera un martirio y realizando una campaña de incitación al odio y a la violencia. Los dirigentes palestinos siguen optando por una alianza de violencia con los terroristas en vez de una asociación de paz con Israel, sobre la base de las obligaciones mutuas y la avenencia, y son los pueblos de Israel

y de Palestina los que pagan diariamente el precio de esa cruel elección.

Por más que algunos traten de confundir la consecuencia con la causa, la mayoría de los representantes palestinos y la mayoría del pueblo palestino saben bien que, si no hubiera terrorismo, Israel no tendría de qué defenderse y se habría concretado la solución de los dos Estados hace mucho tiempo. Es ese terrorismo y la complicidad de los dirigentes palestinos lo que constituye el mayor obstáculo para la paz y el peor enemigo tanto del pueblo israelí como del palestino. Es ese terrorismo, motivado por la oposición no a la conducta de Israel sino a su existencia, el que atiza el odio e inhabilita a quienes anhelan la paz.

Como saben los miembros del Consejo, Israel tiene la intención de salir de la Franja de Gaza como parte de la iniciativa del Primer Ministro Sharon relativa a la retirada, que ha sido acogida con beneplácito por el Cuarteto, recientemente en su declaración de 22 de septiembre, así como por la comunidad internacional en su conjunto, como una importante oportunidad de reiniciar el proceso de la hoja de ruta. El plan de retirada promete proporcionar una mayor estabilidad y seguridad tanto a los israelíes como a los palestinos y ofrecer una plataforma a partir de la cual ambas partes podrían proceder a la aplicación de la hoja de ruta.

En este contexto, el lanzamiento de cohetes Qassam y la continuación del terrorismo palestino constituyen tanto un intento de frustrar el plan de retirada como de utilizar el terrorismo y la violencia como arma estratégica. Son un caso más en que los dirigentes palestinos optan por el terrorismo y el sufrimiento de su propio pueblo en vez de agotar las posibilidades de paz. Este Consejo no debe permitir que, al considerar la respuesta al terrorismo en vez del propio terrorismo, esa estrategia se vea premiada. El terrorismo debe ser rechazado, no apaciguado.

Esos continuos ataques con cohetes lanzados desde Gaza constituyen una grave violación del derecho internacional humanitario, no sólo porque se dirigen contra civiles inocentes de Israel; también ponen en peligro la vida de los palestinos, víctimas de las tácticas despreciables adoptadas por los terroristas, en las que se utiliza a palestinos inocentes como escudos humanos y a las zonas civiles como escenario de atrocidades. Prácticamente todos los ataques terroristas lanzados desde Gaza contra blancos israelíes proviene de muchedumbres o de edificios residenciales, y cientos de cargas explosivas y minas están plantadas dentro de la infraestructura civil. El 22 de julio de 2004, en un grave incidente, un joven palestino de 15 años, Hassan Jamil Al-Zanin, fue asesinado a sangre fría por terroristas de Fatah/Brigada de Mártires de Al-Aqsa cuando trató de impedirles lanzar un ataque con cohetes Qassam cerca de su hogar. En otro ejemplo de mentiras y tergiversaciones del portavoz palestino, la muerte de Hassan Jamil Al-Zanin se presentó en una carta dirigida al Secretario General como si hubiera sido asesinado por las fuerzas israelíes.

Este tipo de descaradas acusaciones falsas ya no pueden sorprender a nadie. Hoy hemos escuchado nuevamente muchas de ellas. Son parte de un patrón de mentiras empleado desde hace tiempo por los palestinos, en las que se refieren a los asesinos como mártires, a los terroristas armados como civiles inocentes y a las víctimas inocentes del terrorismo palestino de ambas partes como inexistentes. Es parte de un mantra repetido constantemente ante este Consejo, que no por repetido resulta cierto, que pasa por alto tanto las responsabilidades palestinas como los derechos israelíes y que no reconoce las dificultades enormes que enfrentan las fuerzas israelíes al tratar de proteger a sus ciudadanos y minimizar el daño a las vidas palestinas cuando los terroristas que enfrentan muestran tan poca preocupación por la vida de los palestinos como por las de los israelíes. Sin embargo, si bien esta presentación insincera e irrespetuosa ya no es una sorpresa, cabe recordar a los miembros del Consejo la importancia de distinguir entre las reclamaciones justas y las que son sólo puro ruido.

Ante esta realidad compleja y espantosa, Israel se ve obligado a actuar de conformidad con su derecho y su deber reconocidos de legítima defensa, en un esfuerzo por detener el lanzamiento de esos cohetes y el asesinato de sus ciudadanos. Las Fuerzas de Defensa de Israel están tomando medidas contra los responsables del lanzamiento de esos misiles Qassam entre la población civil de Gaza. Aunque la operación actual es más amplia que las anteriores, es relativamente limitada, a fin de abstenerse de penetrar profundamente en las zonas densamente pobladas. En ese contexto, y ante una estrategia palestina brutal que busca maximizar las bajas civiles de ambas partes, las fuerzas israelíes están haciendo todo lo posible por evitar dañar a los no combatientes y a sus propiedades, de conformidad con su obligación jurídica. No obstante, no debe quedar la menor duda de que la responsabilidad primordial de las

trágicas bajas civiles recae en los terroristas, que han abusado en forma tan desalmada de la condición protegida de los civiles palestinos y los han puesto deliberadamente en riesgo, en directa violación de las normas humanitarias más elementales.

También hemos recibido información inquietante según la cual, en los últimos días, una vez más terroristas palestinos están tratando de aprovechar cínicamente, no sólo zonas civiles, sino también vehículos, ambulancias, instalaciones y personal de las Naciones Unidas. Esta no sería la primera vez que terroristas palestinos han abusado de la inmunidad de las instalaciones y ambulancias de las Naciones Unidas para lanzar ataques, transportar armas o movilizar agentes, poniendo así en riesgo al personal y las operaciones de las Naciones Unidas. Esta forma de proceder nos preocupa enormemente, ya que con ello se corre el grave peligro de socavar la integridad de las operaciones de las Naciones Unidas. Al respecto, se requiere la más absoluta vigilancia de todas las partes, incluso de los funcionarios de las Naciones Unidas en el terreno, para así impedir este uso indebido y para, además, investigar todo presunto comportamiento incorrecto.

En este sentido, el reconocimiento que hizo hoy ante un canal de televisión canadiense el Sr. Peter Hansen, Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), de que miembros de la organización terrorista Hamas están "en la plantilla del OOPS" y, por consiguiente, están siendo financiados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, es algo especialmente alarmante y perturbador. Como saben los miembros del Consejo, la organización Hamas ha sido oficialmente reconocida por numerosos Estados como organización terrorista, sin que se haga distinción artificial alguna entre sus distintas alas. Sus innumerables actos brutales de terrorismo contra civiles inocentes, de los que se ha responsabilizado con orgullo, han sido condenados repetidamente por Estados Miembros de las Naciones Unidas y por el Secretario General, así como por el propio Consejo. Debe recordarse que, según lo han admitido los propios líderes de Hamas, miembros del ala política están implicados en la planificación, la dirección y el suministro de apoyo, infraestructura y financiación para los actos terroristas de los que es responsable esta organización. En declaraciones recientes, por ejemplo, la llamada ala política de Hamas declaró que su aparato político es soberano con respecto al aparato militar, y que sus líderes políticos "han liberado la mano de las Brigadas de los Ezzedine Al-Qassam para que hagan todo lo que quieran contra los hermanos de los monos y los cerdos".

Es justamente esta infraestructura de apoyo la que, en la hoja de ruta, se exige desmantelar, como lo reiteró el Cuarteto, del que las Naciones Unidas son miembro, el 22 de septiembre, cuando hizo un llamamiento a desmantelar las capacidades e infraestructuras terroristas. La mera idea de que individuos con claros vínculos con la red terrorista Hamas puedan estar en la plantilla del OOPS es totalmente inaceptable y debe investigarse debidamente.

Que quede claro que Israel reafirma su apoyo a la labor humanitaria que realizan el OOPS y otras organizaciones internacionales sobre el terreno en condiciones sumamente difíciles. Israel sigue facilitando, en la medida de sus capacidades, el cumplimiento del mandato de estas organizaciones, a pesar de los obstáculos que encara como resultado del terrorismo y la violencia continuos a los que recurre la parte palestina. En los preparativos de esta operación se trató de responder en forma efectiva a las necesidades humanitarias de la población civil palestina, incluida la posibilidad de designar funcionarios de enlace y la apertura de una ruta especial para facilitar el acceso de los vehículos de organizaciones humanitarias internacionales. Oficiales de enlace palestinos, representantes de los consejos palestinos locales y representantes de organizaciones internacionales quedaron notificados sobre la apertura de esa ruta humanitaria especial.

Además, representantes de oficinas de coordinación distritales han sido ubicados en distintos puntos de la ruta para asegurar toda la asistencia humanitaria necesaria. Hasta la fecha, se han coordinado más de 35 viajes a lo largo de esa ruta, entre ellos los realizados por convoyes de material médico, equipos de mantenimiento, vehículos que pertenecen a organizaciones internacionales y ambulancias locales. Al mismo tiempo, es de importancia vital que las actividades humanitarias y de cooperación no se vean puestas en peligro ni sean objeto de abuso por actos ilícitos cometidos por grupos terroristas palestinos.

El costo de la estrategia terrorista moralmente en bancarrota de los líderes palestinos se paga con la vida de inocentes, el estancamiento del proceso de paz y el sufrimiento tanto de israelíes como de palestinos. Al contemplar iniciativas que, de hecho, premian esta

estrategia, el Consejo no haría más que envalentonar a los extremistas y socavar la letra y el espíritu de la hoja de ruta. Como declaró el Ministro de Relaciones Exteriores Shalom en el debate general de la Asamblea General hace unos días,

> "Los palestinos no están eximidos de los imperativos de la guerra mundial contra el terrorismo. Muy por el contrario, redunda en interés suyo el sumarse a ella. Oponerse a Hamas y a la Jihad Islámica es defender los derechos palestinos, no atacarlos." (*A/59/PV.7*)

Lamentablemente, los actuales líderes palestinos han demostrado que son tan incapaces de ser interlocutores de la paz como lo son de ofrecerle a su pueblo la reforma y un gobierno democrático. Han preferido la retórica en las Naciones Unidas a la responsabilidad en su patria. Pero éste no es un camino que el Consejo deba tolerar a través de tener en cuenta aún más proyectos de resolución unilaterales. Instamos al Consejo a que acompañe a los pueblos israelí y palestino, y a que recuerde a la parte palestina, como lo hizo recientemente el Cuarteto, que el camino a la paz y la seguridad se encuentra en el fin del terrorismo y en la reforma. Que reside en asumir responsabilidad y no en trasladar la culpa. Que se encuentra en Ramallah y en Gaza, no en Nueva York.

A lo largo de toda esta semana, las familias israelíes celebrarán la fiesta de Succoth, la fiesta de los tabernáculos. Permítaseme aprovechar esta ocasión para terminar expresando el deseo de que Dios extienda su tabernáculo de paz sobre todos nosotros y sobre el pueblo israelí.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Israel por las amables palabras que me ha dirigido.

El orden de los oradores del Consejo fue decidido previamente por sorteo. Según el entendimiento al que se llegó entre los miembros del Consejo, encarecería ahora a los oradores, sean o no miembros del Consejo, que procuren atenerse al límite de cinco minutos establecido para sus declaraciones, a fin de que podamos llevar adelante la labor del Consejo con rapidez. Agradecería a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que las distribuyan por escrito y presenten en el Salón una versión oral abreviada.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): La Asamblea General clausuró recientemente su debate general, durante el cual se logró un amplio consenso con respecto a la necesidad de tomar medidas en Oriente Medio antes de que la región se suma finalmente en la violencia. Al mismo tiempo, el Cuarteto trató de darle aliento a un proceso de paz actualmente moribundo. En esos momentos, Israel ha movilizado una vez más sus tropas, tanques y helicópteros contra campamentos palestinos de Gaza, sembrando la muerte y la destrucción. El balance de los últimos cinco días de un recurso desenfrenado a la fuerza bruta es indignante. Decenas de palestinos, entre ellos numerosos niños, fueron acribillados por cohetes y misiles israelíes. Centenares de civiles fueron heridos y muchas casas y gran parte de la infraestructura quedaron destruidas. En los campamentos de Jabaliya, Khan Younnis y Beit Hanoun reinan el horror y la desolación.

Lejos de responder a los llamamientos a la moderación cada vez más frecuente, incluido el del Secretario General de las Naciones Unidas, Israel decidió proseguir su ofensiva militar, con la arrogancia y la indiferencia que únicamente puede alimentar la impunidad con la que cuenta. De ese modo, promete más muerte y destrucción, se ensaña contra una población civil agotada por los malos tratos, la extorsión y las privaciones y recurre a los armamentos más sofisticados y mortíferos para llevar a cabo su empresa de terror. De hecho, el Primer Ministro israelí se ha felicitado públicamente de lo que considera un primer éxito y, haciendo caso omiso a la voz de la razón, el pasado domingo anunció la ampliación y la continuación de la operación militar, que podría durar varias semanas.

Este uso desmesurado de la fuerza contra el pueblo palestino no es, evidentemente, una respuesta a los cohetes lanzados contra Israel y que causaron la muerte de dos niños, cosa que deploramos profundamente ya que la muerte de cualquier niño nos afecta. Pero, como decía, en realidad este uso de la fuerza brutal se inscribe en una estrategia encaminada a aterrorizar al pueblo palestino, acabar con su sentimiento de resistencia y orgullo nacional y dejarlo exhausto y destrozado tras la retirada anunciada por Israel de la Franja de Gaza, si es que llega a producirse algún día.

Estos métodos despreciables a los que recurre hoy Israel contra poblaciones civiles indefensas constituyen crímenes de guerra y actos de terrorismo de Estado que el conjunto de la comunidad internacional debe condenar y denunciar. ¿Qué diferencia hay entre una bomba que explota en un autobús y que se cobra la vida de varios pasajeros y un cohete o misil lanzado

deliberadamente contra una vivienda y que provoca la muerte de mujeres y niños? A mí no me parece que haya ninguna.

Ante este grave giro que está tomando la situación en la Franja de Gaza, en donde la población civil padece las más duras exacciones, la comunidad internacional no puede ni debe permanecer pasiva ni indiferente. Este Consejo de Seguridad, al que vimos actuar hace un mes con una celeridad y una eficacia desacostumbradas, aun cuando no había ninguna amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales, hoy debe exigir a Israel —puesto que está en juego su credibilidad— que ponga fin de inmediato a las operaciones que lleva a cabo en Gaza y retire sus tropas de ese territorio, respete las resoluciones del Consejo de Seguridad y las normas del derecho internacional humanitario, cese su política de ejecuciones sumarias y de destrucción de viviendas y respete los compromisos que le impone la hoja de ruta, cuya validez y pertinencia acaba de reafirmar el Cuarteto.

Argelia condena decididamente los crímenes abominables cometidos en la actualidad en la Franja de Gaza, reitera su plena solidaridad con el pueblo palestino, que está expuesto a una verdadera guerra de exterminio, e insta a hallar una solución justa, definitiva y global, basada en el respeto de la legalidad internacional y en la retirada de Israel de los territorios que ocupa por la fuerza, que permita al pueblo palestino establecer su Estado independiente con Al-Quds Al-Sharif como capital.

Mi país insta a todos los miembros del Consejo a apoyar el proyecto de resolución que acabo de presentar al Consejo de Seguridad en nombre del Grupo de los Estados Árabes. Se trata de un proyecto equilibrado, inspirado por la urgencia y la gravedad de la situación y que utiliza un lenguaje acordado por el Consejo de Seguridad, en el que se insta esencialmente al cese de las operaciones militares en la Franja de Gaza y que tiene por objeto poner fin a la espiral de violencia y contraviolencia, a fin de ofrecer de este modo al sentido común una oportunidad de prevalecer y a las partes la oportunidad de cumplir con las obligaciones que les impone la hoja de ruta.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): Sr. Presidente: Permítame que al comienzo de mi intervención le exprese mi satisfacción por verlo conducir nuestros trabajos con su habilidad y eficacia bien probadas, y con ese motivo también agradecerle las palabras que pronunció en relación con el ejercicio de la Presidencia por parte de España, el pasado mes de septiembre.

Queremos expresar nuestra aprobación al hecho de que hoy en día estemos reunidos a solicitud de Túnez, en nombre del Grupo de los Estados Árabes y de la Liga de los Estados Árabes, para estudiar una situación que es extremadamente grave y que exige que se trate con la máxima seriedad por este órgano encargado de la paz y la seguridad internacionales. En un comunicado hecho público el 1º de octubre, el Gobierno español ya ha expresado su honda preocupación por los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos días en la parte septentrional de la Franja de Gaza, que agravan aún más la situación ya crítica en el conflicto árabe-israelí.

Son demasiadas las muertes que se han producido y que se están produciendo todavía en esa región, muertes que se producen por una parte y por otra, y las lamentamos todas, pero no hay más remedio que comprobar que la gran mayoría de las víctimas —muertos y heridos— han recaído sobre la parte palestina. El elevado número de muertos y heridos palestinos, entre ellos muchos civiles, incluso niños, muestra que se ha dado o se está dando una rechazable desproporción en la respuesta armada de Israel. No cabe pensar en que todos ellos, ni siquiera la mayoría de ellos, sean elementos terroristas. Consideramos, por tanto, que el Consejo de Seguridad ha de instar a Israel a abstenerse de toda medida punitiva, especialmente acciones armadas que no estén de acuerdo con el derecho internacional.

Obviamente, reconocemos el derecho de Israel a protegerse, a proteger a sus ciudadanos frente a actos terroristas, pero es preciso recordar que el derecho de cualquier Estado a defenderse debe ejercitarse dentro del respeto a las normas internacionales y, concretamente, a las normas del derecho humanitario. Comprendemos las necesidades de seguridad de Israel, ahora bien, no podemos sino criticar los medios que utiliza, con acciones de fuerza que resultan excesivas e indiscriminadas en sus efectos.

Con preocupación observamos que las acciones militares de Israel en Gaza, que tanto dolor y sufrimiento están causando, parecen responder a un plan predeterminado, el de facilitar la anunciada evacuación de Gaza, así como allanar las dificultades de la retirada y también del día después. Si así fuera, estaríamos ante una política que consideramos errada, cuyos resultados no serán previsiblemente los esperados. En efecto, la

violencia acaba siempre por reforzar y dar alas a los violentos.

También debemos expresar nuestra frustración y nuestro rechazo hacia los actos violentos cometidos por elementos palestinos, que creen —sobre la base de criterios igualmente equivocados y falsos— que el recurso a la fuerza puede beneficiar a sus intereses. Nada más lejos de la realidad, por el contrario, la violencia ejercida por determinados sectores palestinos contribuye a hacer descarrilar los intentos de reavivar el proceso de paz, no puede sino desmoralizar a quienes se esfuerzan por lograr la paz y dar un futuro a los pueblos de la región y provoca un rechazo generalizado en la comunidad internacional.

Estamos convencidos de que no existe una solución armada a este conflicto. Por tanto, la parte —tanto el Gobierno de Israel como la Autoridad Palestina— deben cumplir con sus compromisos asumidos de conformidad con la hoja de ruta, según lo que el Consejo de Seguridad les ha requerido repetidamente.

La hoja de ruta es el único mecanismo con el que contamos, junto con el Cuarteto, para volver a hacer avanzar un proceso de paz que hoy, de nuevo, parece gravemente amenazado.

Debemos, entre todos, detener la espiral de violencia que envuelve a la región, a fin de abrir una ventana de oportunidad para la paz. El Consejo de Seguridad también ha de asumir sus responsabilidades con ese fin y, con arreglo a estos principios y estas orientaciones, examinaremos el proyecto de resolución que ha sido anunciado por la delegación de Argelia en nombre del Grupo de Estados Árabes.

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En este primer debate**,** permítame comenzar expresando cuán complacidos nos sentimos al verlo ocupar la Presidencia del Consejo en este mes de octubre. Deseamos manifestar nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Yánez-Barnuevo por su tan capaz y distinguida presidencia durante el mes de septiembre.

Debido a que Rumania se suma plenamente a la declaración que pronunciará en breve el Representante Permanente de los Países Bajos en nombre de la Unión Europea, puedo permitirme ser muy breve.

Rumania está sumamente preocupada por la reciente intensificación de los actos de violencia en Israel y en los territorios palestinos. Condenamos los reiterados ataques terroristas con cohetes contra objetivos civiles israelíes. La Autoridad Palestina debe actuar de manera decisiva contra aquellos que planifican y perpetran estos crímenes, actos para los cuales no existe justificación alguna.

Al mismo tiempo, nos preocupan los informes que señalan que la incursión militar israelí en Gaza septentrional, en respuesta a estos ataques, ha provocado víctimas entre civiles, muchas de las cuales son niños. Como ya hemos declarado en numerosas ocasiones, el Estado de Israel debe ejercer su derecho inherente a la legítima defensa en estricto cumplimiento de las normas pertinentes del derecho internacional que prohíbe medidas que se equiparen al uso excesivo de la fuerza o a castigos colectivos.

Israel debe estudiar cuidadosamente las consecuencias de sus acciones en Gaza. No es probable que esta operación aumente la seguridad de Israel, sino que, por el contrario, aumentará la tirantez en la región y generará un nuevo pretexto para los extremistas a fin de recurrir a la violencia.

En la situación actual que es extremadamente difícil, instamos tanto a israelíes como a palestinos a que impidan que se intensifique el conflicto y comiencen a cumplir con sus obligaciones de conformidad con la hoja de ruta para reactivar las posibilidades de paz.

Luchar de manera inequívoca contra el terrorismo y trabajar con miras a desmantelar de manera efectiva su infraestructura y su capacidad debería ser el primer paso de la Autoridad Palestina. Los palestinos deben poner fin a la pública incitación a la violencia y hacer todo lo posible por evitar que los militantes ataquen a Israel, provocando así una reacción.

Cualquier estudio del conflicto israelo-palestino mostraría claramente que las aspiraciones legítimas del pueblo palestino no pueden cumplirse a través de la violencia. Por otra parte, el Gobierno israelí debería intensificar los esfuerzos a fin de preparar la ejecución de la propuesta separación de Gaza, la que debe ser total, completa y llevarse a cabo de acuerdo con la hoja de ruta.

Además, el Gobierno israelí tiene que comprometerse a cesar las actividades de asentamiento, adoptar todas medidas posibles para facilitar la situación económica y humanitaria del pueblo palestino y abstenerse de llevar a cabo acciones unilaterales que puedan prejuzgar el resultado final de las negociaciones.

No existe alternativa a la solución pacífica de los conflictos del Oriente Medio. Una vez más quiero decir que una paz justa, amplia y duradera, sólo puede alcanzarse por la vía de negociaciones directas entre las partes como se prevé en la hoja de ruta y de conformidad con las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Sr. Maquieira (Chile): Sr. Presidente: En primer lugar quisiera felicitarlo por el inicio de su Presidencia y felicitar también al representante de España, el Embajador Yáñez-Barnuevo, por su excelente conducción de los trabajos del Consejo en un mes muy activo como fue el mes de septiembre.

Nuevamente, el Consejo de Seguridad debe reunirse en una sesión extraordinaria por una situación que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales en el Oriente Medio. En esta ocasión se trata de las acciones llevadas a cabo por las fuerzas armadas israelíes contra la población palestina en torno al campamento de refugiados de Jabaliya y Beit Hanoun en la Franja de Gaza.

Quiero comenzar reiterando el reconocimiento de mi delegación al derecho de Israel a defender su población de actos terroristas y, consecuentemente, a adoptar las medidas necesarias para tal efecto, pero siempre dentro del marco de la legalidad internacional vigente y, en especial, del derecho internacional humanitario. Al mismo tiempo, la prolongada ocupación militar de los territorios palestinos así como las diversas medidas adoptadas por las autoridades israelíes que limitan severamente los movimientos de dicha población y la destrucción de sus viviendas y sus medios de subsistencia, sumada al frecuente uso de la violencia excesiva de parte de las fuerzas militares ocupantes, han contribuido a agravar la situación y aumentar la gran frustración y violencia en los territorios palestinos ocupados.

La construcción del muro que separa las comunidades israelí y palestina, cuya ilegalidad fue declarada en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, continúa avanzando a través de los territorios ocupados. El mismo deja de un lado los recursos productivos como las mejores tierras cultivables y las fuentes de agua más importantes de la población palestina, lo que contribuye a las extremas condiciones a las cuales se encuentra sometida la población palestina. La falta de expectativas de desarrollo y de progreso económico, la falta de libertad, la ausencia de perspectivas de un futuro mejor, así como la prolongada crisis política que afecta a la Autoridad Nacional Palestina, constituyen los ingredientes principales de una situación de violencia latente entre la población palestina y contra Israel.

La comunidad internacional continúa a la espera de medidas efectivas que conduzcan a la reorganización y reestructuración urgente de las fuerzas de seguridad palestinas de manera que puedan efectivamente cumplir con sus obligaciones en cuanto al cese de la violencia que han asumido en el marco de la hoja de ruta. En este caso particular, la Autoridad Palestina debe adoptar medidas efectivas para detener el disparo de misiles contra objetivos israelíes por militantes palestinos y, como ha señalado el Secretario General, ambos países deben cumplir con sus obligaciones de proteger a las poblaciones civiles.

La hoja de ruta aprobada por el Consejo de Seguridad por medio de la resolución 1515 (2003), continúa siendo el único plan de paz acordado entre las partes. Sin embargo, ninguna de las partes ha adoptado medidas serias para dar cumplimiento al mismo.

En este contexto político, se insertan los planes anunciados por el Gobierno de Israel para retirarse unilateralmente de la Franja de Gaza. Mi delegación ha saludado la decisión de retirarse de los territorios ocupados, pero no puede dejar de expresar su preocupación por las consecuencias que la unilateralidad de estas medidas puede provocar en dicha zona. El retiro de las fuerzas israelíes debe ser acompañado por medidas adecuadas que aseguren la estabilidad y la seguridad de la zona para evitar que la misma quede librada a la ley del más fuerte que allí opera.

Al mismo tiempo, el retiro de Gaza debe realizarse en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la hoja de ruta y no en sustitución de estas obligaciones.

No será por medio de acciones unilaterales como se llegue a una paz justa y duradera en el Oriente Medio, ni la forma en la cual se alcance el objetivo tantas veces enunciado de lograr la existencia de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo en paz, uno junto al otro, con fronteras seguras internacionalmente reconocidas.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y desearle todo tipo de éxitos durante su mandato. También deseo expresar

nuestro reconocimiento al Embajador Yánez-Barnuevo de España por la competencia con la que dirigió nuestras deliberaciones durante el mes de septiembre.

La delegación del Brasil apoya la convocatoria de este oportuno debate sobre la situación en el Oriente Medio en momentos en que enfrentamos nuevos acontecimientos muy deplorables caracterizados por la brutalidad en Gaza, en los territorios palestinos ocupados. El Brasil está seriamente preocupado por la intensificación de la violencia y el número cada vez mayor de víctimas como resultado de una nueva operación masiva, denominada “Días de Arrepentimiento”, llevada a cabo en los últimos cinco días por las fuerzas militares israelíes. Condenamos el uso desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas armadas israelíes en zonas densamente pobladas, que ha causado grandes sufrimientos y pérdidas a numerosos civiles palestinos, incluidos niños. También condenamos el hecho de que Israel continúe aplicando su política ilegal de ejecuciones extrajudiciales. El Brasil apoya plenamente el llamamiento que hizo el Secretario General, Sr. Kofi Annan, al Gobierno de Israel para que ponga fin a sus letales incursiones militares en la Franja de Gaza, y espera que el Gobierno de Israel acate plenamente el derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Rechazamos las actividades de las milicias palestinas dirigidas contra la población civil israelí. No obstante, opinamos que la situación imperante sobre el terreno hace aún más evidente la importancia de lograr avances en el proceso de paz con miras a poner fin a la ocupación.

Ninguna solución unilateral —especialmente aquellas que pasan por alto la necesidad de negociación y avenencia entre las partes— tiene posibilidades de garantizar la paz justa y duradera a la que tienen derecho todos los pueblos de la región. En este sentido, el Brasil insta a ambas partes a poner fin a todos los actos de violencia, a actuar de conformidad con sus obligaciones dimanadas de la hoja de ruta, y que fue refrendada por el Consejo en su resolución 1515 (2003), y a renovar su búsqueda de una solución pacífica. Exhortamos a los mediadores del Cuarteto a realizar esfuerzos decisivos con las partes encaminados a que pongan fin a la violencia actual y a que regresen a la mesa de negociaciones.

La delegación del Brasil apoya el proyecto de resolución presentado por Argelia en nombre del Grupo de Estados Árabes.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación también le da la bienvenida a la Presidencia y le desea pleno éxito durante su mandato. Asimismo, quisiera agradecer al Representante Permanente de España la manera tan hábil y eficiente en que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Alemania está seriamente preocupada por la reciente intensificación de la violencia en la zona norte de la Franja de Gaza. Lamentamos profundamente la pérdida de vidas humanas y exhortamos a las partes a que se abstengan de cometer actos que podrían agravar aún más la situación.

Alemania condena los ataques con cohetes Qassam contra Sderot, que ponen de manifiesto un flagrante menosprecio de la vida humana. Instamos a la Autoridad Palestina a que haga todo lo posible para poner fin a esos ataques. En una reunión extraordinaria celebrada el domingo pasado, el Consejo Legislativo Palestino criticó los ataques con cohetes Qassam contra Israel. Consideramos que fue una señal importante y esperamos que esto también indique que la Autoridad Palestina adoptará las medidas necesarias para estabilizar la situación.

No cabe duda de que el Estado de Israel tiene el derecho de legítima defensa, en particular para proteger a sus ciudadanos de los ataques de militantes. Al mismo tiempo, opinamos que este derecho debería ejercerse de acuerdo con el imperio del derecho y en el marco del derecho internacional. Consideramos que es evidente que lo mejor para Israel es respetar el principio de la reacción proporcional y tener en cuenta las consecuencias que tendrán sus acciones a mediano plazo. Los actos de violencia contra la población civil, las viviendas, las tierras de labranza y la infraestructura aumentará la miseria, la frustración y el odio entre la población palestina.

Instamos a ambas partes a abstenerse de realizar acciones que puedan fortalecer a las fuerzas extremistas y obstaculizar la aplicación de la hoja de ruta. Si el ciclo de ataques y contraataques continúa pondrá en peligro una retirada coordinada de Gaza y de partes del norte de la Ribera Occidental.

En esta coyuntura crítica, exhortamos a todos —al Gobierno de Israel, a la Autoridad Palestina y a la comunidad internacional— a trabajar de consuno y de manera constructiva con miras a lograr una retirada que cree condiciones propicias para la estabilidad, la recuperación económica y la seguridad.

Sr. Denisov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Al igual que otros, quisiera desearle lo mejor durante su Presidencia. También quisiera hacer llegar mi agradecimiento al Representante Permanente de España.

La situación israelo-palestino sigue avanzando en la dirección equivocada. En todas las partes en el conflicto siguen prevaleciendo una mutua desconfianza y un espíritu de enfrentamiento profundamente arraigados. Como resultado de ello, hay violencia en ambas partes, civiles israelíes y palestinos están muriendo —expresamos nuestras condolencias a sus familiares— y se están destruyendo viviendas y la infraestructura civil.

Como muchos otros que nos precedieron en el debate, también reconocemos el derecho de legítima defensa de Israel como medio de protegerse plenamente de los ataques terroristas. Sin embargo, las acciones del ejército israelí en el norte de Gaza exceden de manera clara el nivel que se necesita para neutralizar las actividades de los extremistas. Instamos a Israel a que dé muestras de moderación y a que comprenda que los problemas, incluso los problemas de seguridad, no pueden solucionarse por la fuerza.

No podemos dejar de señalar que lo que provocó los enfrentamientos actuales fue el ataque con cohetes que llevaron a cabo los palestinos contra la localidad israelí de Sderot, ataque que cobró la vida de niños. Queremos subrayar que, si los dirigentes palestinos no se esfuerzan efectivamente por controlar a los grupos terroristas, entonces será inevitable la reiteración de lo que está ocurriendo hoy en Gaza, independientemente de cualquier proyecto de resolución sobre el tema que pueda tener ante sí el Consejo para su aprobación.

Una reforma verdadera de los servicios de seguridad palestinos está pendiente desde hace mucho tiempo y no puede seguir aplazándose. La responsabilidad respecto de la demora en la adopción de una medida decisiva en este sentido recae totalmente en la Administración Nacional Palestina.

La crisis en Gaza plantea una amenaza a la aplicación de las disposiciones de la hoja de ruta. Desearíamos recordar que no existe ninguna alternativa a la hoja de ruta. No hay alternativa a la lógica de las medidas recíprocas y el objetivo estratégico de la hoja de ruta —el establecimiento de dos Estados coexistiendo uno junto al otro. Los enfrentamientos en Gaza complican seriamente la aplicación de la hoja de ruta.

Para concluir, deseo señalar que la solución de todos los aspectos de la situación en el Oriente Medio es algo que sólo se podrá lograr mediante un enfoque amplio.

Sr. Lancanilao (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitar a usted y a su delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el presente mes. También quisiera dar las gracias al Sr. Yáñez-Barnuevo por su competente dirección del Consejo el mes pasado.

La delegación de Filipinas deplora la intensificación de la violencia en el Oriente Medio. La intensificación reciente ha sido la más sangrienta en la Franja de Gaza en los últimos cuatro años. Estamos profundamente preocupados ante el creciente número de bajas, en especial de civiles inocentes, y deploramos en los términos más enérgicos el derramamiento de sangre que tiene lugar en estos momentos y que cobra la vida de jóvenes de ambas partes. Expresamos nuestras sentidas condolencias a las víctimas y a sus familias.

Instamos a Israel a que ponga fin a sus incursiones militares en Gaza. Precisamente hoy tres civiles más perecieron a manos del ejército israelí, incluida una muchacha de 15 años dentro de su propia casa. Exhortamos a Israel a que ponga coto a sus ataques militares y a que retire el total de aproximadamente 200 tanques y vehículos blindados que en estos momentos ocupan el norte de Gaza.

Al mismo tiempo, instamos a la Autoridad Palestina a que ponga fin a los ataques con cohetes que los grupos militantes dirigen contra Israel. También hoy militantes palestinos dispararon nuevamente cohetes Qassam contra una localidad fronteriza israelí y un hombre resultó herido.

Nos preocupa profundamente el hecho de que la violencia en el Oriente Medio siga perpetrándose por una parte contra la otra, a pesar de que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad han expresado claramente que aborrecen esa situación. El Oriente Medio no alcanzará la paz a menos que se rompa el círculo vicioso de ataques y represalias que llevan a

cabo ambas partes. Nos preocupa profundamente el hecho de que, a menos que ambas partes hagan gala de una firme voluntad de poner fin al terrorismo y la violencia, el proceso de paz no tendrá éxito.

Este conflicto no puede continuar de manera incesante sin que se vea en serio peligro la oportunidad de las futuras generaciones de israelíes y palestinos de vivir en paz y armonía. Ambas partes deben comprender que no habrá vencedores en este conflicto. Hacemos un llamamiento a las partes para que ejerzan moderación y se abstengan de cometer actos de violencia que empeoren aún más la situación. Las exhortamos a que sigan el camino de la negociación pacífica para lograr el objetivo de dos Estados, viviendo uno junto al otro en paz y seguridad, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973) y 1397 (2002).

El conflicto en el Oriente Medio no se resolverá jamás mediante la violencia. Por lo tanto, instamos a las partes a que reanuden el proceso de paz, establecido en virtud de la hoja de ruta, que el Consejo respaldó en la resolución 1515 (2003). Pedimos a las partes que cumplan sus obligaciones dimanadas de la hoja de ruta a fin de lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Sr. Adechi (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseamos felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo. Asimismo, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Embajador Yánez-Barnuevo por los esfuerzos que realizó como Presidente del Consejo el mes pasado.

Nos preocupa profundamente el cariz que han tomado los acontecimientos en Palestina en el transcurso de los últimos días. En efecto, la situación allí está empeorando. El ejercicio del derecho de legítima defensa no puede justificar la matanza de civiles inocentes. La pérdida de vidas humanas, especialmente entre la población civil de los territorios ocupados, es inaceptable. Por ello, condenamos firmemente el uso desproporcionado de la fuerza en los territorios ocupados, puesto que toda vida humana encierra un gran valor, y no puede haber excepción con respecto a la obligación de proteger y preservar la vida humana.

El renovado compromiso de la comunidad internacional de velar por que se respete el imperio del derecho no puede detenerse a las puertas de Palestina, habida cuenta de que Palestina es parte de esta aldea planetaria y de que nos esforzamos para que ésta sea más viable para todos sus habitantes, presentes y futuros. Por ello, exigimos la cesación inmediata de las operaciones militares que actualmente se llevan a cabo en la Franja de Gaza. La causa de Israel podría comprenderse mejor si respetara plenamente sus obligaciones morales y jurídicas como Estado miembro de la comunidad internacional y como Estado que se dice democrático. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a Israel para que colabore de buena fe para crear, junto con los representantes legítimos del pueblo palestino, un espacio común de paz y prosperidad.

Instamos a Israel a que respete sus obligaciones con respecto a la población de los territorios ocupados. Del mismo modo, reconocemos que Israel tiene el derecho de proteger su territorio y su población de los atentados terroristas. El constante deterioro de la situación en el Oriente Medio es un buen ejemplo de cuán necesario es regresar a la hoja de ruta, que sigue siendo el único medio práctico de lograr una solución duradera para el conflicto israelo-palestino. Por lo tanto, instamos a ambas partes a que cumplan sus obligaciones de conformidad con lo establecido en la hoja de ruta y a que entablen de buena fe un diálogo que facilite el establecimiento de las condiciones necesarias para la creación de un Estado palestino, de acuerdo con la visión de dos Estados soberanos viviendo uno junto al otro dentro de fronteras reconocidas internacionalmente. En la hoja de ruta no se contemplan ni los lanzamientos de cohetes contra las aldeas israelíes ni las incursiones militares de las Fuerzas de Defensa de Israel en los territorios ocupados.

Para concluir, hacemos un nuevo y urgente llamamiento al Cuarteto para que intensifique sus esfuerzos a fin de llevar de nuevo a las partes a la mesa de negociaciones.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera expresar nuestra satisfacción al verlo presidir el Consejo de Seguridad. Asimismo, quisiéramos felicitar al Embajador de España y a la delegación de ese país por su excelente trabajo durante el mes de septiembre.

Sr. Presidente, quisiéramos darle las gracias por haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad, a petición de la Liga de los Estados Árabes, con miras a abordar la grave situación reinante en los territorios palestinos ocupados. Nos sentimos sumamente preocupados por la actual situación en el norte de la Franja de Gaza, por el elevado número de heridos y de civiles

que han perdido la vida, incluidos niños, y por el deterioro de la situación humanitaria en general.

Nos sumamos al Secretario General en su llamamiento al Gobierno de Israel para que ponga fin a las incursiones militares en la Franja de Gaza y a la Autoridad Palestina para que adopte medidas a fin de poner coto a los ataques con cohetes que llevan a cabo militantes palestinos contra blancos israelíes.

Mi delegación, por su parte, insta a la Autoridad Palestina a que ponga fin a todos los actos de terror contra civiles israelíes, que dan lugar a las mortíferas operaciones militares israelíes.

De preocupación especial es el uso excesivo de la fuerza por las fuerzas armadas israelíes contra los palestinos. Recordamos a Israel que tiene obligaciones y responsabilidades de conformidad con las normas de derecho internacional relativas a la protección de civiles en tiempo de guerra. Condenamos todos los actos de violencia y terror, el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza y la destrucción física de los medios de vida de los palestinos. Las restricciones impuestas al personal de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, la interrupción de las tareas de los organismos de las Naciones Unidas que prestan asistencia a los refugiados palestinos y la obstaculización de las actividades de asistencia humanitaria son también motivo de gran preocupación. Hacemos un llamamiento a Israel para que alivie la difícil situación de la población palestina y permita que el personal de asistencia humanitaria reanude su trabajo plenamente y en condiciones de seguridad.

Mi delegación considera que la actual situación en Gaza no es coherente con las intenciones proclamadas por el Gobierno de Israel de retirarse de Gaza. Tampoco es coherente con la proclamada intención de los palestinos de cooperar con Israel en dicha retirada. No concuerda con el aliento y los ofrecimientos de cooperación de la comunidad internacional para que la retirada de Israel de Gaza constituya un primer paso decisivo para poner fin a la ocupación de los territorios palestinos y comenzar la aplicación eficaz del plan de paz para el Oriente Medio, que se consagra en la hoja de ruta.

En este contexto, recordamos las obligaciones de la Autoridad Palestina y del Gobierno de Israel, en virtud de la hoja de ruta, respaldada en la resolución 1515 (2002) del Consejo de Seguridad.

Para concluir mi delegación quisiera expresar su apoyo al proyecto de resolución presentado por el Embajador de Argelia. Consideramos que es un texto equilibrado y esperamos que cuente con la aprobación por unanimidad de los miembros del Consejo, con la esperanza de que su aprobación contribuya a poner fin al derramamiento de sangre en Gaza y de que ambas partes avancen en el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con la hoja de ruta.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como este es el primer debate en el Consejo este mes, permítame aprovechar la oportunidad para expresarle nuestras calurosas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo en el mes actual, que promete ser importante y activo. Sr. Presidente: Deseamos también brindarle nuestra plena colaboración para que su Presidencia se vea coronada por el éxito. Quisiera expresar asimismo la admiración de mi delegación al Embajador Yáñez-Barnuevo, Representante Permanente de España, por el eminente desempeño de su Presidencia el mes pasado.

El Pakistán estima que el fin del ciclo de violencia entre Israel y el pueblo palestino que vive bajo la ocupación podría facilitar la aplicación de la hoja de ruta, así como lograr que se haga realidad la visión de una solución de dos Estados, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 1515 (2003).

Lamentablemente, en lugar de seguir la hoja de ruta hacia la paz, nuevamente el Gobierno de Israel ha reaccionado lanzando una ofensiva cruel y mal concebida, dando muerte a más de 80 palestinos desde el miércoles pasado. Han sido personas inocentes, sobre todo mujeres y niños, la mayoría de las víctimas alcanzadas por esa potente ofensiva militar de Israel contra las zonas densamente pobladas de Jabaliya y Beit Hanoun para asegurar lo que se ha descrito como su derecho de legítima defensa.

Nadie puede justificar la matanza de civiles inocentes. Es por ello que condenamos el terrorismo. El derecho de legítima defensa no puede aducirse como argumento para justificar ataques que causan principalmente víctimas civiles. Fue a raíz de las horribles experiencias de la última guerra mundial que se adoptaron los Convenios de Ginebra, en los que se prohíbe escoger como blanco primordial a los civiles. Por su condición de Potencia ocupante, Israel está obligado a respetar los Convenios de Ginebra, especialmente el

Cuarto Convenio de Ginebra. ¿Será acaso necesario recordar que las violaciones graves de los Convenios de Ginebra pueden considerarse crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad?

La verdadera causa de la inseguridad, tanto para Israel como para los palestinos, es la ocupación ilegal, prolongada y forzosa por Israel de los territorios palestinos. La política ininterrumpida de asentamientos ilegales ha exacerbado la ocupación continua. La construcción de un muro de separación, en desacato de la opinión consultiva que emitió la Corte Internacional de Justicia, pone de manifiesto que el objetivo es la anexión permanente de los territorios palestinos ocupados.

Incumbe al Consejo de Seguridad la obligación política, moral y jurídica de exigir a Israel, primero, que retire de inmediato las fuerzas que envió a Gaza en los últimos días y ponga fin a su política deliberada de muerte y destrucción contra los palestinos; segundo, que cumpla sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario; tercero, que permita a las Naciones Unidas y a los demás organismos de socorro un acceso cabal y sin obstáculos a las zonas afectadas por sus incursiones; y cuarto, que cumpla las obligaciones dimanantes de la hoja de ruta, en especial las relativas a su retirada de los territorios palestinos ocupados y a la cesación de la construcción de asentamientos ilegales.

Israel debe ponderar las consecuencias a corto y a largo plazo de sus acciones y políticas. Tal como señaló el Presidente del Pakistán en la Asamblea General, “La tragedia de Palestina es una herida abierta en la psique de todos los musulmanes”. (*A/59/PV.5*)

Puede ser que el choque de las civilizaciones sea el objetivo de algunos extremistas, pero ciertamente no redunda en el interés de quienes desean seguir por la senda de la paz y la seguridad en la Tierra Santa y otros lugares.

Sr. Zhang Yishan (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Mi delegación le brindará pleno apoyo en su labor. Al mismo tiempo, deseo dar las gracias al Representante Permanente de España por su sobresaliente dirección del Consejo el mes pasado. Septiembre es el mes de mayor actividad para las Naciones Unidas; sin embargo, bajo su hábil dirección, el Consejo completó debidamente sus tareas.

Hace unos días el ejército israelí inició una masiva operación militar en la Franja de Gaza que causó numerosas víctimas entre los civiles palestinos, incluidos mujeres y niños. Esto constituye una nueva intensificación del derramamiento de sangre y el conflicto entre Israel y Palestina, cuestión que China considera un motivo de honda preocupación. Esa acción ha exacerbado en sumo grado la situación de por sí grave en el Oriente Medio. Instamos enérgicamente a Israel a que ponga coto de inmediato a sus operaciones militares contra Palestina y a que procure impedir que la situación empeore aún más y termine descontrolándose.

Además, hacemos un llamamiento para que se ponga fin a los ataques contra los civiles israelíes. China ha recalcado reiteradas veces que la paz en el Oriente Medio sólo puede obtenerse a través de negociaciones, y no mediante el recurso a la violencia y la fuerza. Exhortamos a las partes interesadas a que reanuden el contacto y el diálogo lo antes posible y a que vuelvan a la senda correcta de las negociaciones políticas.

Como el principal órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad no puede permanecer indiferente y comportarse como mero espectador en la presente situación. El Consejo debe adoptar medidas de inmediato y cumplir con su deber de proteger a los civiles.

China apoya el proyecto de resolución presentado por el Grupo de los Estados Árabes y espera que se apruebe a la brevedad posible.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo en el mes de octubre y manifestar cuánto hemos apreciado la manera en que el Embajador Yáñez-Barnuevo dirigió la labor el mes pasado. Le damos las gracias.

Las autoridades francesas están sumamente preocupadas ante el actual empeoramiento de la situación en la zona norte de la Franja de Gaza la pasada semana. La operación militar de gran envergadura iniciada por los israelíes la noche del 28 de septiembre en Jabaliya, Beit Hanoun y Beit Lahiya ha causado un elevado número de bajas y es injustificable. Hemos escuchado con consternación que al menos un tercio de las víctimas eran menores de 18 años.

Las autoridades francesas condenan el uso desproporcionado de la fuerza por parte de Israel y el despliegue masivo de tropas y vehículos blindados en

zonas densamente pobladas. Deploramos asimismo la práctica israelí de disponer el asesinato de activistas palestinos. Esa práctica contraviene los convenios internacionales y los valores democráticos y sólo puede contribuir a atizar la violencia.

Como Potencia ocupante, Israel debe obrar en el marco estricto del derecho internacional y, en particular, debe acatar el Cuarto Convenio de Ginebra. Debe asegurarse de que las organizaciones humanitarias, en especial al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, tengan un acceso continuo y sin obstáculos a las poblaciones civiles afectadas. En momentos en que los informes que nos llegan indican que en Jabaliya hay varios centros escolares del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) que están ocupados por las fuerzas israelíes, conviene reafirmar la necesidad de que Israel respete y proteja las instalaciones del OOPS, en particular las escuelas y los dispensarios.

Las autoridades francesas condenan igualmente que haya grupos armados palestinos que sigan disparando cohetes caseros contra territorio israelí. Esos actos son absolutamente inaceptables. La Autoridad Palestina debe poner fin a esos ataques y enjuiciar a los autores. Debe reafirmar con fuerza que la violencia es contraproducente y que no hay ninguna causa que pueda justificar los atentados terroristas indiscriminados cometidos contra civiles.

La violencia que se ha desencadenado en los últimos seis días pone en peligro las esperanzas de paz que había suscitado la perspectiva de una retirada de Gaza. Retirarse de Gaza tras haberla destruido no puede sino suscitar más odio, más violencia y más desesperación. Francia exhorta a Israel a que ponga fin a esas acciones mortíferas e insta a los palestinos a que renuncien a la violencia, que no conduce a nada.

Tras el llamamiento que hizo el Cuarteto a las dos partes el 22 de septiembre, Francia hace un llamamiento a la razón. Sólo con la cesación del fuego por ambas partes y la reanudación sin demora de las negociaciones se podrá romper el ciclo estéril y trágico de violencia e impulsar la solución que consiste en que dos Estados, Israel y Palestina, coexistan en condiciones de paz y seguridad.

Para concluir, quisiera decir que hemos tomado nota del proyecto de resolución presentado por el Embajador Baali. Esperamos que sobre esa base se puedan entablar conversaciones para llegar, si no a un consenso, al menos al acuerdo más amplio posible.

Sr. Danforth (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Con todo el respeto que me merece mi amigo el representante de Argelia, el proyecto de resolución que se ha presentado hoy al Consejo no es una hoja de ruta hacia la paz. Es un paso más en la ruta hacia ninguna parte.

Muchos de los oradores que han intervenido hoy se han referido al ciclo de violencia, y eso es precisamente lo que es. Una de las partes actúa, la otra reacciona, y después hay más reacción, más violencia, y así sucesivamente. Por desgracia, en vez de decir “basta” a las dos partes, las Naciones Unidas —tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad— actúan como si fueran el adversario de Israel y la animadora de los palestinos. Ese no es el camino hacia la paz. Esa no es la hoja de ruta hacia la paz.

Hablemos brevemente de los hechos que nos ocupan. El problema de los cohetes Qassam no es nuevo. Se remonta a hace mucho tiempo. Este último verano los ataques empezaron a provocar víctimas entre los ciudadanos israelíes. En junio, ese tipo de cohetes provocó la muerte de dos israelíes, uno de ellos de 3 años de edad. El miércoles pasado, 29 de septiembre, unos cohetes Qassam provocaron la muerte de dos niños israelíes, uno de 2 años y el otro de 4. En relación con este acto, Hamas se adjudicó el mérito de lo que llamó “victoria sobre el enemigo”, siendo el enemigo un niño de 2 años y otro de 4.

Tras dos años de ataques, tras la muerte de niños, no es poco razonable que Israel considerara necesario responder. Así lo hizo, y el ciclo de violencia continúa, de manera que hoy se han disparado otros dos cohetes contra territorio israelí.

Los cohetes Qassam son fáciles de fabricar, de desplegar y de disparar, y se han convertido en el arma preferida de los terroristas. Así pues, la cuestión es: ¿y ahora hacia dónde vamos? La delegación de los Estados Unidos considera que el Consejo no debería simplemente aprobar una resolución tras otra —todas ellas parciales— sino insistir de nuevo en que la hoja de ruta es la vía hacia la paz.

Es obvio que si un terrorista palestino dispara contra unos israelíes, los israelíes, a su vez, dispararán. Lo que el Consejo de Seguridad debería decir, de decir

algo, debería decírselo a ambas partes. El mensaje debería consistir en que dejasen de disparar y volviesen a la hoja de ruta.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante del Reino Unido. Quisiera decir que el Reino Unido se adhiere a la declaración que el representante de los Países Bajos formulará más adelante en nombre de la Unión Europea.

El Reino Unido, como otros países, está muy preocupado por los recientes brotes de violencia en la Franja de Gaza y el gran número de muertes. El Reino Unido reconoce el derecho de Israel de defenderse del terrorismo, pero la respuesta debe ser proporcionada y atenerse al derecho internacional.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Jack Straw, ha hecho hoy una declaración en la que ha instado a las dos partes a que trabajen para poner fin al derramamiento de sangre y a la violencia. Israel debe actuar con circunspección y la Autoridad Palestina debe cumplir con los compromisos que le corresponden con arreglo a la hoja de ruta en materia de seguridad. Ambas partes deben esforzarse más por proteger a los civiles porque hasta ahora ninguna de ellas está cumpliendo con sus responsabilidades en virtud del derecho internacional humanitario en esta materia.

La persistencia de la violencia, sobre todo en la Franja de Gaza, pone en peligro no sólo la estabilidad de la región sino también la oportunidad de progresar suscitada por las propuestas de Israel de retirarse de la Franja de Gaza. Está claro que redunda en interés de todos que Gaza sea segura, estable y viable desde el punto de vista económico, tanto justo después de la retirada como a largo plazo.

La reciente reunión del Cuarteto confirmó que la hoja de ruta sigue siendo la mejor oportunidad de progresar hacia la paz. El Reino Unido se suma a otros para pedir a ambas partes que adopten las medidas necesarias para cumplir con las obligaciones que tienen en virtud de la hoja de ruta y hagan avanzar así el proceso de paz.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Para aprovechar al máximo el tiempo de que disponemos y permitir que haga uso de la palabra el mayor número posible de delegaciones no invitaré a los oradores uno por uno a tomar asiento a la mesa ni a volver a ocupar el asiento que se les ha reservado a un lado del Salón. Cuando un orador esté interviniendo, el oficial de conferencias acompañará al siguiente orador de la lista a la mesa, de manera que podamos pasar de uno a otro consecutiva y rápidamente. Agradezco su comprensión y cooperación.

Los miembros del Consejo acordaron que deberíamos tratar de limitar cada intervención a cinco minutos. De hecho, los miembros del Consejo han demostrado una concisión admirable ya que las intervenciones han sido de un promedio de cuatro minutos. Así pues, si se me permite, pediría a los oradores restantes que sean igual de breves.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Túnez.

Sr. Hachani (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera ante todo manifestarles a usted y a los demás miembros del Consejo nuestro sincero agradecimiento por haber respondido tan rápidamente a la solicitud de que se convocara esta sesión urgente del Grupo de Estados Árabes, en cuyo nombre tengo el honor de pronunciar esta declaración.

Sr. Presidente: También quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Faltaríamos a nuestro deber si no manifestáramos nuestro reconocimiento al Embajador de España por sus valiosos esfuerzos realizados durante la Presidencia española del Consejo el mes pasado.

Esta sesión urgente del Consejo se ha convocado para debatir el grave deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados como resultado del feroz ataque lanzado por las autoridades de ocupación israelíes, que comenzó hace seis días en la Franja de Gaza. Hasta la fecha, esta campaña ha dejado decenas de palestinos muertos o heridos, muchos de ellos niños, además de una destrucción generalizada de viviendas, escuelas, comercios y otras obras de infraestructura, en particular en Gaza septentrional, en el campamento de refugiados de Jabaliya y en Beit Hanoun. Las autoridades de ocupación israelíes han utilizado todo tipo de armas letales en forma excesiva y arbitraria y han obstruido las operaciones y la asistencia de socorro de las organizaciones humanitarias, lo que presagia un desastre humanitario. Condenamos enérgicamente esas prácticas, que constituyen una violación flagrante de las normas internacionales y del derecho humanitario.

Por ello, instamos a la comunidad internacional, al Cuarteto y a todos los demás interesados a que intervengan de inmediato y de manera decidida para exigir que Israel ponga fin a ese tipo de actos, que plantean una grave amenaza para paz y la seguridad en la región del Oriente Medio. La violencia sólo genera violencia. La región quedará atrapada en un círculo vicioso del cual le será difícil escapar. Ante la gravedad de esta situación, el Grupo de Estados Árabes en Nueva York insta al Consejo a que actúe de inmediato para poner fin a esta agresión israelí contra el indefenso pueblo palestino. Pedimos al Consejo que apruebe el proyecto de resolución presentado por el Grupo de Estados Árabes, en el que se exhorta al Gobierno de Israel a detener sus operaciones militares y a retirarse de Gaza septentrional. En ese proyecto se pide también a Israel que observe el derecho internacional humanitario, que no obstaculice la prestación de asistencia humanitaria a los civiles y que respete la inviolabilidad de las instalaciones de las Naciones Unidas, en particular las del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

Las enormes pérdidas de propiedades e instalaciones públicas palestinas requieren que la comunidad internacional asuma el firme compromiso de prestar asistencia urgente al pueblo palestino que, dada la peligrosidad de las condiciones en que vive, debería recibir protección internacional, de conformidad con los convenios de Ginebra y otras normas internacionales.

Este agravamiento de la situación se produce en momentos en que Israel sigue ampliando sus actividades de asentamiento colonial y construyendo el muro de separación en la Ribera Occidental, a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, que la Asamblea General ha acogido con beneplácito. En esa decisión se definió una serie de compromisos que Israel, otros Estados Miembros y las Naciones Unidas deberían asumir. En ese contexto, queremos señalar que la Corte Internacional de Justicia pidió a las Naciones Unidas, en particular al Consejo de Seguridad, que aprobara nuevas medidas para poner fin a la situación ilegal resultante de la construcción del muro.

Para concluir, queremos recordar las decisiones de la Cumbre de Estados árabes, celebrada recientemente en Túnez, en la que se confirmó el compromiso de los Estados árabes con una paz justa, duradera y general como opción estratégica. Por ello, pedimos que se reanuden las negociaciones sobre la base de la legitimidad internacional y la hoja de ruta de manera que la paz, la seguridad y la estabilidad puedan prevalecer, en interés de los pueblos de la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Jordania.

El Príncipe Zeid Raàd Zeid Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame darle las gracias haber respondido con rapidez a nuestra solicitud y haber convocado esta sesión para examinar la cuestión de Palestina y el problema de los actos de agresión militar israelíes contra el pueblo palestino en Gaza, en particular en el campamento de refugiados de Jabaliya. Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso. Confío plenamente en que podrá dirigir la labor del Consejo con su habitual eficacia. Asimismo, quiero trasmitir al Excmo. Sr. Juan Antonio Yánez-Barnuevo, Representante Permanente de España, nuestro agradecimiento por su conducción de la labor de este órgano durante el mes pasado.

El Gobierno de Jordania recalca la necesidad de que el Gobierno de Israel detenga por completo y de inmediato los actos de violencia y destrucción que lleva a cabo en la Franja de Gaza, así como en todo el territorio palestino ocupado; que ponga fin a su política de destrucción deliberada de infraestructura y viviendas palestinas; y que cese de inmediato sus asesinatos extrajudiciales y la imposición de castigos colectivos y otras prácticas contra el pueblo palestino. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel a que cumpla las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra. Las políticas militares israelíes sólo conducirán a un mayor deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado y aumentarán las tensiones en la región.

En consecuencia, la comunidad internacional debe tomar las medidas que sean necesarias para impedir que Israel persista en la política destructiva deplorable que ha emprendido en Gaza, y debe recalcar su rechazo de todas esas prácticas israelíes, que violan el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

El pueblo palestino tiene derecho a la libre determinación y al ejercicio de su soberanía en su territorio. Por ello, la retirada israelí de la Franja de Gaza debe ser completa y llevarse a cabo sobre la base de la hoja de ruta. Esa retirada debe ser un paso en el camino conducente al fin de la ocupación israelí de todos los territorios palestinos ocupados. No obstante, la aplicación de planes encaminados a convertir la Franja de

Gaza en una provincia sitiada, aislada de los demás territorios palestinos, no representaría el fin de la ocupación. Por el contrario, sería una violación de las normas del derecho internacional y de los acuerdos firmados y, de hecho, sería un golpe fatal para la solución de dos Estados.

Una vez más, condenamos la matanza de civiles, sean éstos palestinos o israelíes. Sostenemos que el problema esencial de nuestra región es la ocupación. Ha llegado realmente el momento de encarar ese problema de forma seria y sostenida. Nos adherimos al principio de poner fin al conflicto palestino-israelí sobre la base de la solución de dos Estados, de la hoja de ruta y del mandato y los principios del proceso de paz. Por ello, acogemos con beneplácito la adhesión por el Cuarteto a la solución de dos Estados y al logro de progresos en el marco del proceso de paz, según se expresó en la declaración emitida recientemente por el Cuarteto en Nueva York.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de los Países Bajos.

Sr. van den Berg (Países Bajos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Bulgaria, Rumania, Turquía y Croacia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro, y la ex República Yugoslava de Macedonia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; e Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo.

La Unión Europea se siente hondamente preocupada por el ciclo de violencia encarnizada que tiene lugar en estos momentos en Israel y en los territorios ocupados. La Unión Europea condena el ataque con cohete lanzado contra Sderot el miércoles pasado, que trajo como resultado la muerte de dos niños israelíes. La Unión Europea rechaza plena e incondicionalmente toda forma de terrorismo e insta a la Autoridad Palestina a que tome medidas enérgicas contra los autores intelectuales y materiales de ese tipo de atrocidades.

La Unión Europea deplora el carácter desproporcionado de los actos militares israelíes en la Franja de Gaza. Esos actos se han cobrado las vidas de civiles inocentes, entre ellos niños, y han dejado múltiples heridos. Aunque Israel tiene el derecho de proteger a sus ciudadanos frente a atentados terroristas, ese derecho debería ejercerse dentro de los límites del derecho internacional. La Unión Europea pide a Israel que respete plenamente el Cuarto Convenio de Ginebra.

La Unión Europea pide a ambos órganos que den muestras de la máxima moderación con miras a poner fin a la espiral de violencia. La Unión Europea hace hincapié en que la única forma de lograr una paz duradera en el Oriente Medio es reanudar la cooperación en materia de seguridad y las negociaciones directas entre las partes, como se pide en la hoja de ruta. La Unión Europea también apoya la declaración del Secretario General de 3 de octubre. En este contexto, la Unión Europea recuerda a Israel su obligación de garantizar el acceso total y seguro a las organizaciones humanitarias, entre ellas el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera unirme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo y expresar nuestro reconocimiento a su predecesor por la excelente labor que realizó. Quiero también expresarle nuestro reconocimiento por haber convocado esta importante sesión del Consejo, una sesión que se ha vuelto a convocar para debatir otra violación más de la serie de violaciones del derecho internacional humanitario, reiteradas y graves, cometidas por Israel contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados.

Las recientes operaciones militares contra objetivos civiles en el norte de la Franja de Gaza y el asesinato brutal de un gran número de civiles inocentes palestinos, entre ellos mujeres y niños, en campamentos de refugiados son crímenes de guerra perpetrados por Israel en desacato de las normas básicas del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. En efecto, los actos ilícitos de agresión y opresión cometidos por Israel contra el pueblo palestino parecen intentos deliberados de descartar y echar por tierra cualquier posibilidad de reactivar la paz en una región que ha estado inmersa en una vorágine de tirantez y conflictos durante tantos decenios.

La indiferencia sistemática y absoluta de Israel hacia las peticiones de la comunidad internacional y sus constantes actos de violencia y terror contra la población palestina han empeorado la situación ya seria y

grave en el territorio palestino ocupado. Los recientes crímenes de guerra cometidos por Israel en la Franja de Gaza sin duda aumentarán la inestabilidad y servirán para exacerbar la tirantez, lo cual amenaza con desestabilizar aún más la situación en la región.

La impunidad con que se ha permitido a Israel aplicar su política arraigada de atentar contra civiles sin duda lo ha animado a seguir haciendo caso omiso del derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas e incluso las normas básicas decoro. Los castigos colectivos, los derribos de viviendas, la confiscación de tierras, las matanzas extrajudiciales indiscriminadas y los asesinatos selectivos de dirigentes de la resistencia palestina no son sino algunos ejemplos de los actos cotidianos del terrorismo de Estado cometido contra el pueblo palestino. Ya es hora de que la comunidad internacional tome medidas efectivas para proteger y hacer cumplir los derechos más elementales del pueblo palestino y ayudar a poner fin al ciclo vicioso de violencia ocasionado por la ocupación ilícita persistente y continuada de territorios palestinos por Israel.

Consideramos que el fin de la ocupación israelí, la creación de un Estado de Palestina con Al-Quds Al-Sharif como capital y el regreso de todos los refugiados palestinos a su patria es la única solución a la prolongada crisis palestina. Si bien condenamos enérgicamente la última campaña israelí en la Franja de Gaza, pensamos que es indispensable que la comunidad internacional intervenga con fuerza e impida de forma inequívoca que Israel siga llevando a cabo sus planes malvados contra los palestinos.

El Consejo en especial es el principal responsable y debería actuar con miras a impedir que Israel siga desobedeciendo abiertamente la voluntad de la comunidad internacional, que se refleja en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas. Esperamos que en esta ocasión todos los miembros del Consejo reconozcan la necesidad de tomar medidas decisivas frente a esta nueva intensificación de la violencia en la región y que no opten por permitir que el Consejo siga paralizado y se socave su autoridad por no haber abordado la grave situación que ha surgido tras la reciente campaña de Israel.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Malasia.

Sr. Rastam (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. También felicito al Representante Permanente de España por la labor sobresaliente que llevó a cabo como Presidente el mes pasado.

Mi delegación se suma a la declaración que formuló anteriormente la delegación de Túnez en nombre del Grupo de los Estados Árabes. Mi delegación entiende que lo que ahora se plantea al Consejo tiene una enorme importancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región del Oriente Medio y en todo el mundo.

Malasia está profundamente preocupada por la intensificación de la violencia en Gaza durante los últimos días. Los actos de violencia y de terror contra los civiles, entre ellos mujeres, niños y no combatientes, son inaceptables y merecen ser condenados por el Consejo. Del mismo modo, Malasia opina que el Consejo debería condenar el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza y la destrucción física que se derivan de la amplia incursión militar y de los ataques de las fuerzas de ocupación israelíes en la zona septentrional de la Franja de Gaza, en particular el campamento de refugiados de Jabaliya y sus alrededores. Nos entristecen las muchas víctimas humanas y la enorme destrucción, que ha agravado la alarmante situación humanitaria en la zona. Hay que ponerles fin de inmediato. El Consejo de Seguridad debe ejercer su función y su responsabilidad en este sentido.

Malasia insta a los miembros del Cuarteto a que desempeñen una función más enérgica y a que tomen todas las medidas necesarias para invertir esa situación. Hay que reactivar la hoja de ruta, y ambas partes deberían aplicar de inmediato las obligaciones que les corresponden en virtud de la hoja de ruta. La comunidad internacional debe convencer a Israel de que se abstenga de continuar con su política de castigo colectivo y de actos de agresión contra los palestinos. Además, la comunidad internacional debe prestar toda la asistencia necesaria a la Autoridad Palestina para que refuerce su aparato de seguridad. Malasia encomia la asistencia que están brindando varios países a este fin.

Malasia, que ocupa la Presidencia del Movimiento de los Países No Alineados y de la décima Conferencia Islámica en la Cumbre, seguirá desempeñando el papel que le corresponde y trabajando con todas las partes pertinentes, incluidos el Cuarteto y el Consejo de Seguridad, con el fin de lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Malasia sigue convencida de que un Estado de Palestina independiente y soberano, con Jerusalén oriental como capital, sería la mejor

esperanza de una paz duradera en la región, en la cual Israel y Palestina vivan paz, uno al lado del otro, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Malasia reitera su posición de larga data en el sentido de que el Consejo de Seguridad debe pensar seriamente en aprobar el despliegue de una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz o la instalación de un mecanismo internacional de supervisión en el territorio palestino ocupado para supervisar la aplicación de la hoja de ruta. Ello ayudaría a crear un entorno de confianza para reactivar rápidamente la hoja de ruta. Israel debe comprender que una solución militar no es la respuesta al conflicto. Ambas partes deben volver a la mesa de negociaciones y buscar una solución política.

Las dificultades y el sufrimiento constantes del pueblo palestino siguen siendo una representación trágica de las consecuencias de no aplicar las resoluciones y de no hacer cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad. Hay formas en que el Consejo de Seguridad puede garantizar el cumplimiento de sus resoluciones y decisiones por Israel. Malasia pide al Consejo que lo haga ahora con el fin de asegurar que la justicia y el estado de derecho primen en el territorio palestino ocupado.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Egipto.

Sr. Aboul Atta (Egipto) (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy en una nueva sesión de emergencia para que todos los miembros de la comunidad internacional puedan condenar la incursión militar de Israel en Gaza y exigir la retirada de las fuerzas israelíes de las zonas del campamento de refugiados de Jabaliya que invadió hace más de seis días, con un saldo de ochenta muertos y cientos de mujeres, niños y otros civiles palestinos indefensos heridos.

En esta ocasión queremos reafirmar nuestra firme posición de rechazo de todas las formas de ataque contra civiles cometidas por cualquiera de las partes. Intimidar a los civiles inocentes sólo sirve a los propósitos de quienes buscan avivar el conflicto y obstaculiza los esfuerzos que realiza Egipto constantemente para ayudar a que vuelva a reinar la estabilidad en la región y a que se alcance una solución permanente y justa que garantice una vida digna y segura tanto a los palestinos como a los israelíes. Los acontecimientos actuales amenazan con eliminar toda esperanza de que se pueda lograr ese objetivo. Han caído muchas víctimas y, en toda Gaza, los civiles palestinos, que viven en campamentos densamente poblados, hogar de numerosos niños y mujeres, padecen a diario mucha destrucción.

Egipto ha hecho arduos esfuerzos para que se rompa el estancamiento en el que se encuentra actualmente el proceso de paz y se tiendan puentes de confianza. También ha tratado de acercar los criterios de los palestinos y los israelíes a fin de armonizarlos y de otorgar garantías para una retirada israelí exitosa y total de Gaza. Hoy, sin embargo, sentimos ira y tristeza, ya que se ha perdido otra oportunidad para la paz y se están sembrando las semillas del odio y el dolor.

Egipto pide la retirada inmediata de todas las fuerzas israelíes del campamento de Jabaliya y de todas las zonas que han sido invadidas desde el 28 de septiembre. Exige que Israel, la Potencia ocupante, acate todas las normas del derecho internacional y las disposiciones de los convenios de Ginebra y del derecho internacional humanitario, además de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Nos duele escuchar que Israel tiene la intención de continuar las incursiones en las próximas semanas, lo que nos lleva a preguntarnos: ¿Cuántos civiles inocentes más deben caer víctimas de esas prácticas antes de que la comunidad internacional se pronuncie al respecto? ¿Cuántas familias más deben ser desplazadas o perder a quienes les proveen el sustento antes de que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad y obligue a la Potencia ocupante a respetar la ley y a proteger la vida de los civiles inocentes?

La más reciente operación en Gaza se conoce con el nombre de “Días de penitencia”. Nos hubiera gustado que por lo menos uno de esos días fuera uno de esperanza, esperanza de que los palestinos y los israelíes vuelvan a la mesa de negociaciones, esperanza de que se alivie el sufrimiento del pueblo palestino, esperanza de que se levante el sitio impuesto al pueblo palestino y a sus dirigentes, y esperanza de la retirada total de Gaza por Israel, de conformidad con el plan que ha refrendado la comunidad internacional en la hoja de ruta.

Egipto exige una vez más que Israel ponga fin de inmediato a sus ataques contra Gaza. Insta al Consejo de Seguridad a que adopte una posición unánime en oposición a las incursiones y a que promueva el retorno de las fuerzas israelíes a sus posiciones originales, así como el respeto de las disposiciones del derecho internacional humanitario y los convenios de Ginebra en los territorios palestinos ocupados.

Por último, los esfuerzos internacionales y regionales para alcanzar una solución política no pueden realizarse en un vacío ni pasando por alto los acontecimientos sobre el terreno. No cabe duda de que las incursiones israelíes, cada vez más amplias, en la Franja de Gaza, en contravención de la legitimidad internacional, y su destrucción de la infraestructura palestina producirán el efecto contrario al que buscan y no pueden ayudar a la realización de una retirada exitosa y segura de la Franja de Gaza. Por el contrario, agravarán aún más la situación en las esferas política, económica, humanitaria y de seguridad en los territorios ocupados y en el propio Israel.

En ese contexto, Egipto afirma la necesidad de que se concierte un acuerdo de cesación del fuego, se adopten medidas rápidas y sucesivas para restablecer la confianza entre las partes palestina e israelí y se avance velozmente hacia una aplicación plena y fiel de la hoja de ruta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Kitaoka (Japón) (*habla en inglés*): El Japón está muy preocupado por los enfrentamientos que han tenido lugar recientemente en la Franja de Gaza entre israelíes y palestinos, que han provocado numerosas bajas. Tememos que esos enfrentamientos desencadenen otro ciclo de violencia, dificultando aún más la instauración de la paz entre ambas partes.

A fin de impedir que se siga deteriorando la situación, el Japón insta firmemente a la parte israelí a que ejerza la máxima moderación, y a la parte palestina, a que haga todo lo posible para controlar a los extremistas y muestre resultados tangibles en ese sentido. Instamos también a ambas partes a que reanuden rápidamente sus esfuerzos por llevar a la práctica la hoja de ruta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Hace apenas una semana, un número abrumador de delegaciones que participaban en el debate general de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones juzgó que la situación del Oriente Medio exigía la atención urgente de la comunidad internacional. Había recibido informes alentadores en el sentido de que Israel estaba planeando retirarse de Gaza y que el Cuarteto había pedido que esa retirada se realizara en el contexto de la hoja de ruta.

Sin embargo, también expresaron preocupación por el hecho de que cada vez que hay una señal de esperanza en el Oriente Medio se produce una intensificación de la violencia y la destrucción. Ello indujo a muchas delegaciones a exhortar una vez más a Israel y a Palestina a que cumplieran con los compromisos asumidos en virtud de la hoja de ruta del Cuarteto y a recordarles que no puede haber una solución militar para la crisis. La única forma de poder avanzar es por medio del diálogo y las negociaciones, que habrán de llevar a la creación de dos Estados: un Estado israelí y un Estado palestino, ambos con fronteras seguras y reconocidas en el plano internacional.

Sudáfrica siempre ha figurado entre los Estados que condenan todo acto de violencia, terrorismo, uso excesivo e indiscriminado de la fuerza y destrucción física de propiedades. En estos últimos días, la situación en Gaza se ha deteriorado mucho más de lo que cabía imaginar, y el Consejo de Seguridad no puede seguir aplazando la adopción de una decisión. Nos preocupa que si el Consejo de Seguridad no actúa en esta ocasión se vuelva mucho más remota la posibilidad de que se logre una solución pacífica para la crisis del Oriente Medio. El Consejo debe exigir una cesación inmediata de todas las operaciones militares en Gaza y la retirada de esa zona de las fuerzas israelíes de ocupación.

Además, el Consejo debe exigir a Israel que garantice el acceso irrestricto y la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de todos los que brindan atención médica y socorro humanitario a la población civil, que se ve atrapada en otro conflicto más. Eso es lo mínimo que pueden esperar de este Consejo los habitantes de Gaza.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Mahmassani (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Confiamos en su capacidad y le deseamos todo tipo de éxitos en sus funciones. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Embajador de España por la competencia y pericia con que dirigió los trabajos del Consejo de Seguridad el mes pasado.

La situación, grave y en deterioro, que impera en el territorio ocupado de la Franja de Gaza, resultado de la intensificación de las operaciones militares de Israel y de la aplicación de una política de matanzas extrajudiciales sistemáticas y deliberadas de ciudadanos palestinos, está poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales, y exige una acción urgente por parte del Consejo de Seguridad. Los crímenes de Israel contra el pueblo palestino, que continúan incluso en estos momentos, sólo pueden provocar más derramamiento de sangre e inestabilidad en la región. Los hechos ya han demostrado que la política de intensificación de las operaciones militares contra civiles no intimidará a los árabes ni a los palestinos ni los obligará a aceptar un arreglo basado en los intereses de Israel.

Las violaciones israelíes del derecho internacional humanitario y del Cuarto Convenio de Ginebra se han convertido en algo cotidiano y común. El asesinato de mujeres y niños, la demolición de viviendas, la expulsión de poblaciones enteras, el castigo colectivo de civiles y la construcción del muro de separación, en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, continúa, como si a nadie le importara. ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad, al que se le ha confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, permanecer como observador silencioso ante los crímenes de guerra cotidianos cometidos por las fuerzas de ocupación de Israel contra el pueblo palestino?

Instamos también a los miembros del Cuarteto a que se abstengan de guardar silencio con respecto a los crímenes de Israel en la Franja de Gaza.

Cincuenta años de guerra y de violencia no han logrado aún convencer a Israel de que la política de guerra y poderío militar no solucionará el conflicto árabe-israelí ni de que las negociaciones y la aplicación de las resoluciones de legitimidad internacional siguen siendo la única vía para garantizar que todos los países de la región, incluidos los Estados de Israel y Palestina, puedan vivir en condiciones de paz y seguridad. El Consejo de Seguridad debe intervenir pronto para poner fin a las operaciones militares israelíes y proporcionar la protección internacional necesaria al pueblo palestino, de conformidad con el Convenio de Ginebra y el derecho internacional.

El meollo del conflicto árabe-israelí es la continuación de la ocupación israelí de los territorios árabes y palestinos. Los intentos de Israel de desviar la atención de este hecho ubicando ese conflicto en el contexto de la lucha contra el terrorismo es un intento ingenuo e inútil que no engaña a nadie. La ocupación genera una resistencia legítima. La ocupación israelí es la causa del conflicto árabe-israelí. La opción militar y la política de crear hechos consumados que aplica el actual Gobierno de Israel para solucionar el conflicto árabe-israelí han demostrado ser totalmente inútiles, y sólo sirven para provocar un deterioro mayor de la situación en la región, más muertes de civiles y más destrucción. La opción de Israel de preferir la lógica de la fuerza y la violencia a la de la negociación y el diálogo ha fracasado. Tal política sólo provoca muerte y destrucción entre el pueblo palestino, y no brinda la paz y la seguridad al pueblo israelí.

El Consejo de Seguridad debe adoptar hoy las medidas necesarias para convencer a Israel de que debe renunciar a su política de ocupación, construcción de asentamientos, asesinatos y destrucción. El Consejo debe además obligar a Israel a volver a la mesa de negociaciones, que es la única forma de garantizar una justicia y una seguridad integrales y duraderas para todos los pueblos de la región, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y la iniciativa de paz de los Estados árabes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Cuba.

Sr. Requeijo Gual (Cuba): El Consejo de Seguridad se reúne nuevamente con carácter urgente para debatir sobre otra acción violenta cometida por Israel, Estado Miembro de las Naciones Unidas, contra ciudadanos del territorio que ocupa ilegalmente en violación de un buen número de resoluciones de este mismo órgano.

La reciente intensificación de los ataques y operaciones militares por parte de Israel, la Potencia ocupante, contra la población civil en el territorio palestino ocupado ha provocado un gran número de víctimas fatales, incluso niños, un número considerable de heridos e importantes destrozos de infraestructura. La delegación de Cuba condena enérgicamente la realización de ataques contra civiles palestinos y la destrucción generalizada, causadas por las fuerzas de ocupación israelíes en el norte de la Franja de Gaza, al tiempo que exigimos el fin inmediato de esos ataques y la urgente retirada de dichas fuerzas de ocupación.

El terrorismo de Estado ejercido por Israel, que sigue sin reconocer límites, debe cesar. Esta nueva acción hostil se suma al extenso y aún creciente expediente de

Israel en materia de agresiones y violaciones de los más elementales derechos humanos y perjuicios físicos y morales al pueblo palestino. Entre ellas se incluyen los asentamientos ilegales, las demoliciones de hogares, las detenciones arbitrarias, las ejecuciones extrajudiciales, las torturas y la edificación de un muro de separación en tierras palestinas, así como la asfixia a la economía palestina. La crisis en los territorios palestinos se sigue agravando mientras crece la cifra de muertos y heridos, la inmensa mayoría de ellos civiles inocentes. Al respecto, reiteramos la necesidad de que Israel respete el derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra.

Cuba ratifica su pleno apoyo a la causa de los pueblos árabes, y en especial a la del pueblo palestino contra la ocupación y agresión israelíes, y se solidariza profundamente con su resistencia y rebeldía. Al mismo tiempo, Cuba expresa su condena de los ataques suicidas con bombas y otros actos dirigidos contra civiles israelíes, víctimas inocentes de la espiral de violencia que ocasiona la política de su Gobierno, a la vez que se opone a la manipulación de dichos actos aislados para cuestionar el ejercicio de la legítima defensa por parte del pueblo palestino, y justificar las acciones, tanto selectivas como a gran escala, contra la población palestina.

Ante esta clara situación de amenaza a la paz y la seguridad internacionales, esperamos que el Consejo de Seguridad actúe sin los dobles raseros que lo caracterizan en este tema y adopte, de forma urgente y decidida, el proyecto de resolución presentado por Argelia en nombre de los países que integran el Grupo de Estados Árabes.

Para poder avanzar sinceramente hacia una solución justa del problema palestino, los Estados Unidos deberían evitar sus vetos paralizantes y cómplices al examinar esa cuestión en el Consejo de Seguridad, así como suspender de inmediato el apoyo financiero con fines bélicos y los suministros militares a Israel, que incluyen los tanques, helicópteros, misiles y aviones que hoy se emplean contra civiles.

La delegación de Cuba reitera que no podrá lograrse una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin el cese de la ocupación israelí ni hasta que el pueblo palestino ejerza su legítimo derecho a establecer un Estado independiente con su capital en Jerusalén oriental; mientras no se devuelvan todos los territorios árabes ocupados y se produzca la retirada de Israel de la Franja de Gaza, Cisjordania y el Golán sirio, hasta la línea del 4 de junio de 1967; hasta que no cesen las provocaciones israelíes en el sur del Líbano; hasta que no se garantice el regreso de los refugiados palestinos y se eliminen los ilegales asentamientos israelíes en todos los territorios ocupados.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Farhâdi (Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de octubre. Estoy convencido de que, bajo su hábil dirección, la labor del Consejo se realizará de manera constructiva y eficiente. También deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Embajador Yáñez-Barnuevo, Representante Permanente de España, por la forma ejemplar en que dirigió la labor del Consejo durante el mes de septiembre.

Sr. Presidente: Le agradezco a usted, así como a los demás miembros del Consejo, esta oportunidad que me han proporcionado, en mi calidad de Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, de participar en este importante debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina y, en especial, sobre la agresión israelí en la parte norte de la Franja de Gaza.

Frente al telón de fondo de una situación de por sí peligrosa y extraordinariamente inestable sobre el terreno, en los territorios palestinos ocupados se está desarrollando otra crisis, ante nuestros propios ojos. Israel ha lanzado una operación militar masiva en el norte de la Franja de Gaza, sobre todo en los municipios densamente poblados de Beit Lahiya, Beit Hanoun y en el campo de refugiados de Jabaliya, que alberga a más de 100.000 refugiados. Hasta la fecha y desde el inicio de la última operación militar, el 28 de septiembre, ya han resultado muertos más de 70 palestinos. Más de 200 vehículos blindados, respaldados por helicópteros de ataque, aviones de combate y aviones civiles sin piloto se han centrado en la zona, generalizando la muerte y la destrucción y exacerbando la situación humanitaria.

Todos los días mueren civiles palestinos. Tan sólo hoy varios palestinos, algunos de ellos niños, cayeron víctimas de los ataques israelíes. Aproximadamente 15.000 residentes llevan días sin electricidad ni agua.

Desde que se inició la intifada, más de 3.700 palestinos han resultado muertos y unos 35.600 heridos. Resulta especialmente inquietante que cada vez sean más los niños palestinos e israelíes que son víctimas directas de la violencia.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino está sumamente alarmado porque Israel hace un uso desproporcionado de la fuerza en la Franja de Gaza, donde se encuentran algunas de las zonas con mayor densidad de población del mundo. Nuestro Comité pide al Gobierno de Israel que cumpla con sus obligaciones como Potencia ocupante y deje inmediatamente de atacar con medios militares la Franja de Gaza y el resto del territorio palestino ocupado. Estas acciones, que hacen aún más daño a los palestinos, ya de sí pobres, no llevarán la seguridad a los israelíes ni contribuirán a que se cumpla la esperanza de un arreglo negociado de este penoso conflicto.

El Comité insta al Consejo de Seguridad a enviar un mensaje claro a la Potencia ocupante para que deje de causar estragos en la en la Franja de Gaza y de destrozar la vida de miles de palestinos.

También pedimos a la Autoridad Palestina que haga cuanto pueda para impedir que los militantes palestinos disparen cohetes contra objetivos israelíes. Estamos de acuerdo con los dirigentes palestinos en que esta acción no ayuda a la causa palestina y en que sólo sirve para prolongar el conflicto mortífero.

Pedimos a la comunidad internacional que aumente su asistencia al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), cuyos recursos, cada vez más escasos, limitan seriamente su capacidad de apoyar al creciente número de palestinos sin hogar e indigentes. Pedimos al Gobierno de Israel que permita a los trabajadores del OOPS que accedan sin dificultades a las familias palestinas que necesitan desesperadamente ayuda médica y humanitaria.

Asimismo, instamos decididamente al Cuarteto a hacer cuanto pueda para lograr que los dirigentes de ambas partes regresen a la mesa de negociaciones y emprendan la aplicación de la hoja de ruta, que tanto se ha demorado, sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) del Consejo de Seguridad y el principio de una solución permanente al conflicto basada en la existencia de dos Estados a partir de las fronteras de 1967. También deben hacerse realidad los derechos inalienables del pueblo palestino y el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz y con seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de octubre. Asimismo, quisiera decir que valoramos la manera en que el Embajador Yáñez-Barnuevo dirigió las deliberaciones del Consejo el mes pasado. Quisiera darle las gracias a usted, y por su intermedio agradecer también a los otros miembros del Consejo por haber respondido rápidamente a la petición de que se celebrara esta sesión para examinar la agresión israelí contra el pueblo palestino en los territorios árabes ocupados.

Mi delegación quisiera suscribir la declaración formulada por el Representante Permanente de Túnez en su calidad de Presidente del Grupo de los Estados Árabes.

Es cierto que hace mucho que tendría que haberse celebrado esta sesión. También es cierto que el Consejo todavía tiene la oportunidad de cumplir con sus responsabilidades aprobando medidas que pongan fin a los crímenes que Israel comete sin piedad contra personas indefensas y desprotegidas. Esos actos se cometen sin ningún respeto por el derecho internacional ni por las más de 40 resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre la cuestión.

Ya han transcurrido días y hasta semanas e Israel prosigue sus acciones militares bárbaras contra el pueblo palestino. Israel no ha dudado en servirse de las armas más modernas de su arsenal, incluso de misiles, tanques, aviones de combate, topadoras y varios tipos y clases de armas prohibidas en todo el mundo. Ello ha dejado tras de sí un reguero de muerte y destrucción en todo el territorio palestino, incluso en Jerusalén oriental.

Este tipo de ataques se ha convertido en moneda corriente. La situación sigue deteriorándose sobre el terreno, mientras Israel prosigue sus políticas de destrucción y prácticas ilegales contra el pueblo palestino. El número de ciudadanos palestinos asesinados por Israel en los últimos días asciende a 83, y muchos de ellos eran niños o ancianos. Hoy han perdido la vida ocho más. La maquinaria militar israelí sigue abriendo una vía de muerte y terror que ha dejado heridas a más de

350 personas y destruido numerosas casas, escuelas, centros de salud e instalaciones de las Naciones Unidas. Se trata de un crimen de guerra al que deben aplicarse los medios disuasorios de la comunidad internacional y que debe ser condenado por ella para impedir que la violencia se propague por el Oriente Medio y el resto del mundo.

Según las cifras que nos ha ofrecido la Secretaría, el número de palestinos asesinados por las fuerzas de ocupación en los últimos cuatro años asciende a unos 3.500. Los asesinatos y los actos de destrucción cometidos por Israel en los territorios palestinos ocupados son un castigo colectivo contra el pueblo palestino que vive bajo una ocupación brutal.

Hay muchas preguntas pendientes. ¿Hasta cuándo seguirá siendo el Consejo de Seguridad incapaz de condenar el terrorismo israelí y de adoptar una postura a favor de la justicia y la igualdad entre los pueblos libre de dobles criterios? ¿Cómo explicar la postura negativa del Consejo de Seguridad ante el desafío flagrante y la arrogancia israelí y su desacato de todas las normas y prácticas del derecho internacional? ¿Hasta cuándo se permitirá a Israel no respetar el derecho como resultado de una postura negativa del Consejo de Seguridad frente al asesinato cotidiano de palestinos?

Hemos advertido en repetidas oportunidades acerca de los planes del Jefe del Gobierno israelí y de su afán por inducir a error a la comunidad internacional. En momentos en que declara que está tomando medidas para retirarse de la Franja de Gaza, vemos que refuerza sus efectivos en ciertas partes de esa zona. Está aumentando los asentamientos en la Ribera Occidental y sigue construyendo el muro de separación racista en desafío de la opinión de la Corte Internacional de Justicia.

Además, Israel, la fuerza ocupante, reitera que los atentados que comete son parte integral de una amplia operación militar y, de conformidad con las declaraciones de su Primer Ministro en la tarde de hoy, es de prever la continuación e incluso la intensificación de esas operaciones en las próximas semanas.

Si bien Israel dice que tiene planeado retirar sus fuerzas de Gaza, vemos que está pidiendo que se adopten medidas y se proporcionen garantías. Quiere fijar un precio muy alto para esta retirada que, en realidad, constituye una violación del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo. Por lo tanto, la retirada de Gaza se convierte en pretexto para que Israel mate a muchas personas en Gaza, las asedie, las prive de la soberanía sobre las aguas y el espacio aéreo de su territorio, y socave las relaciones con sus vecinos.

Por lo tanto, el llamado retorno de Gaza se convierte en motivo para Israel de demolerlo con los ocupantes que allí se encuentran; se convierte en un motivo para asesinar a un líder tras otro para evitar las negociaciones o incluso el establecimiento de un Estado palestino. El Gobierno israelí no hará lo necesario para hacer realidad una paz justa y amplia, está eludiendo sus responsabilidades, ha rechazado las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a los territorios árabes ocupados y está dejando de lado la iniciativa de paz árabe. Esta indiferencia, este rechazo, este desafío no pueden enmascarar el hecho de que Israel es un Gobierno de ocupación y de expansión que actúa a expensas del pueblo palestino.

Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debe condenar urgentemente a Israel, sus crímenes de guerra y su política de terror de Estado. Ha quedado muy claro que la paz en la región sólo podrá prevalecer si se obliga a Israel a cumplir sus compromisos de una paz justa y duradera basada en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973), el principio de territorio por paz, el mandato de Madrid y la iniciativa árabe de paz.

El Presidente (*habla en inglés):* Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. Cengizer (Turquía) (*habla en inglés)*: Sr. Presidente: Quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre y desearle a la delegación del Reino Unido pleno éxito en esta importante tarea. Expresamos nuestro agradecimiento a su predecesor español por la manera tan hábil en que dirigió los trabajos del Consejo de Seguridad.

Mi delegación se ha asociado a la declaración pronunciada por el representante de los Países Bajos en nombre de la Unión Europea. Pese a que nuestras inquietudes se reflejan debidamente en esta declaración, dada la relación especial histórica y de amistad de Turquía con Palestina e Israel, deseo añadir las siguientes observaciones:

Nos preocupan profundamente los terribles acontecimientos y el ciclo de violencia que tienen lugar en la región. La reciente intensificación de los ataques en la Franja de Gaza, que se ha cobrado la vida de

docenas de civiles inocentes, entre ellos niños, es la tragedia más reciente que demuestra la gravedad de la situación actual. La población palestina está indefensa ante esta oleada de castigo colectivo.

A pesar de que reconocemos las necesidades legítimas de seguridad de Israel, no aprobamos su política de demoliciones, el uso excesivo de la fuerza y los asesinatos selectivos. Las operaciones militares y la destrucción por parte de Israel que perjudican directamente a los civiles no pueden tener justificación alguna. Es de lamentar que una vez más estemos presenciando el uso desproporcionado e indiscriminado de la violencia por parte de Israel lo que no refuerza en absoluto la seguridad que persigue.

Por otra parte, consideramos que la Autoridad Palestina debe mantenerse firme y aumentar sus esfuerzos por eliminar la infraestructura terrorista. No hay que permitir que los elementos radicales tomen el control del futuro del pueblo palestino y definan la lucha justa del pueblo palestino. Este es otro motivo por el cual la Autoridad Palestina debe contar con nuestro apoyo. La seguridad para todos sólo podrá alcanzarse si todas las partes pertinentes de la sociedad palestina hacen posible un entorno propicio para la revitalización del estancado proceso de paz.

Turquía insta a ambas partes a que actúen con moderación a fin de evitar cualquier intensificación que pueda desestabilizar toda la región.

El conflicto palestino-israelí está en el meollo de la cuestión del Oriente Medio e impide los esfuerzos por instaurar un entorno estable y pacífico como lo desea la comunidad internacional. Instamos encarecidamente a ambas partes a que sigan el camino de la reconciliación a través de la negociación directa en pro de una paz justa y viable de conformidad con la visión de dos Estados basada en la hoja de ruta. Turquía está dispuesta a desplegar todos los esfuerzos en pro de este noble objetivo.

El Presidente (*habla en inglés):* No hay más oradores inscritos en la lista. Deseo señalar que el proyecto de resolución presentado por Argelia y Túnez ha sido distribuido en el Salón. Tengo entendido que ya ha sido presentado impreso en tinta azul y que se celebrarán consultas al respecto mañana a las 16:00 horas. Decidiremos entonces el procedimiento que deberemos seguir.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.